

MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 174
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE Orden Juzgado 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Com. de Río Cuarto, Sec. N° 2 Dra. María Laura LUQUE VIDELA, autos "MAGOIA Julio Cesar c/ DAGHERO Carlos Alberto - Ejecutivo - Expte: 1595764", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, Tel (0358) 156-024664, el día 08 de Septiembre de 2017, a las 11 horas, en el Colegio de Martilleros sito en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: derechos y acciones equivalentes al 50% de la nuda propiedad del inmueble inscripto en la matrícula 953360, designado como lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Oliva, al N. de la vía férrea, Ped. Los Zorro, Dpto Tercero Arriba, de esta Provincia, Nomenclatura Catastral Dpto. 033 Ped. 05 Loc. 13 C.01 S. 02 Mz. 049 Parcela 016 compuesto de un living, 2 dormit., una cocina comedor, baño, lavadero y anexos.- Por la base de \$ 58.603,50. Posturas mínimas \$ 500. Los derechos y acciones sobre la proporción a subastar serán adjudicados al mejor postor, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta -mediante transferencia bancaria electrónica- el 20% por ciento del monto correspondiente, con más el veintiuno por ciento (21 %) en concepto de IVA, comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) sobre el precio de subasta. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y en los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Transcurrido el término de diez días desde ejecutoriado el Auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con más el dos por ciento (2 %) no acumulativo hasta su efectivo pago. Si por fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara, el mismo tendrá lugar el 1° día hábil siguiente, a la misma hora y lugar. Día para re-avisar 07 Septiembre de 2017 de 16:00 a 18:00 Hs. En el domicilio de

Monseñor Gallardo N° 423 de la Localidad de Oliva, Prov. de Cordoba. El inmueble reconoce Usufructo a favor de los Sres. Oscar Armando DAGHERO M.I. 6.563.764 y ARGUELLES Elva Noemi L.C. 5.446.418 y se encuentra ocupado por los usufructuarios y por la Srta. Sofía Constanza RODRIGUEZ DAGHERO.- Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario autorizado por tres días. Fdo. José Antonio PERALTA (Juez) Dra. María Laura LUQUE VIDELA. (Secretaria).-Río Cuarto, 28 de Agosto de 2017-

3 días - N° 116795 - \$ 3401,28 - 08/09/2017 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 20 de Septiembre de 2017, a partir de las 13:00 horas, 5 unidades por cuenta y orden de FCA SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OZJ228, PUNTO ATTRACTIVE 1.4 5P 8V, 2015; JAK937, SIENA FIRE 4P 1.4 MPI 8V HP BZ, 2010; OTC565, PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, 2015; NWJ936, PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, 2014; NWA546, SIENA (F4) EL 1.4 8V, 2014; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 15, 18, y 19 de Septiembre de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Lunes 18 a las 14 horas en el mismo domicilio; y a partir de las 14 horas 19 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: NXI774, KANGOO PH3 GENERIQUE 1,6, 2014; J LH886, RENAULT, SANDERO 1.6 8V PACK, 2010; PHD636, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.5 DCI 1P, 2015; KMC893, RENAULT, FLUENCE 2.0 PRIVILEGE CVT, 2011; KLL103, RENAULT, FLUENCE

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 10
Sentencias	Pag. 18
Usucapiones	Pag. 18

1.6 16V CONFORT, 2011; AA243GA, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 5 ASIENTOS 2P, 2016; IQQ876, CITROEN, C4 5P 1.6I 16V X, 2010; KJW359, RENAULT, SYMBOL PACK 1.6 16V, 2011; PGO236, RENAULT, FLUENCE PH2 2.0 LUXE PACK CUERO, 2015; NQM103, CHEVROLET, CELTA LT 1.4N AA + DIR, 2014; NPL582, GRAND SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, 2014; IBC244, FIAT, PALIO WEEKEND TREKKING 1.4 MPI 8V, 2009; AA621ZQ, PEUGEOT, FURGON PARTNER CONFORT 1.6 HDI, 2016; AA527RR, PEUGEOT, 208 ALLURE 1.6N TOUCHSCREEN, 2015; KVF504, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6L 5D 21B, 2012; en el estado que se encuentran y exhiben los días 15, 18 y 19 de Septiembre de 14 a 18 hs en calle Velez N°55, Barrio Alto Alberdi, Córdoba, provincia de Córdoba. Puesta en marcha Lunes 18 a las 17:00 horas en el mismo domicilio; KMP503, TOYOTA, COROLLA XLI 1.8 M/T, 2011; en el estado que se encuentra y exhibe los días 15, 18 y 19 de Septiembre de 14 a 18 hs en calle Las Malvinas N°1294, San Francisco, provincia de Córdoba. Puesta en marcha Martes 19 a las 17:00 horas en el mismo domicilio; FMF591, RENAULT, MEGANE SCENIC 16 V, 2006; JSY012, RENAULT, SYMBOL PACK 1.6 16V, 2011; MAV524, CITROEN, C3 PICASSO 1.6 16V SX, 2013; en el estado que se encuentran y exhiben del 12 al 19 de Septiembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Sábado 16 a las 11 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento

de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestión y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la

subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA SA de ahorro para fines determinados y/o PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia Financiera SA y/o BBVA Banco Francés S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 28 de Agosto de 2017.-

1 día - N° 115535 - \$ 1944,76 - 06/09/2017 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "TESTATONDA, VICTORIA o VICTORINA ANITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1227420). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 06/09/2017 – 11 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Serrano, inmueble que se describe infra, perteneciente a los causantes: Fracción de terreno baldío parte de una mayor superficie, formada por parte de la mza 40. Del Pueblo de Serrano, delineado al S.E de la Est. Del mismo nombre, Ferrocarril Nacional Gral San Martin, en Ped. La Amarga, Dpto. PTE. R. S. PEÑA, Prov. de Cba. y que s/ Planilla 69325 se designa como LOTE 6 y mide 12,50mts de frente N.E a S.O por 40 mts de fondo de N-O a S.E lo que hace una superficie de 500 mts²., que linda al N.O con calle publica: a N.E con lotes 1, 2, 3; al S.E con lote 4 y al S.O con Heraldo Appendino.- MATRICULA: 1214954. El inmueble se ubica sobre calle Maipu N° 329 de Serrano, y se encuentra desocupado. Terreno con vivienda. El inmueble registra deuda en la Mun. de Serrano, Coop. Eléc. de Serrano y DGR.- Base \$ 304.685. Postura mínima \$ 5.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del

1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, of. 17 de Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez- Karina Giordanino –Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 29 de agosto de 2017.-

3 días - N° 115809 - \$ 1238,34 - 06/09/2017 - BOE

O. Sala 1^a Excm. Cámara del Trabajo Sec.N°2 autos "ZAPPA FABIAN ANDRES C/RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO-ORDINARIO-HABERES-Expte. 3133559" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4°C Cba. rematará Sala de Audiencias del Tribunal, Sala 1^a Excm. Cámara del Trabajo, sita en calle BV. Illia 590-1P, Cba, día 07/09/2017 12hs: Automotor Hyundai, modelo H100, Tipo Pick up, modelo/año 2007, Dominio GHO-631, con Furgón Térmico, a nombre del demandado, en el estado que se encuentra conforme constancias de fs.216. Sin Base, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Postura mínima \$2.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Suma superior a \$30000 transferencia electrónica. Revisar: Av Juan B Justo 5005 B°Panamericano días 5 y 6 de 15 a 17hs.. Infs.Te:0351-155952832. Dra. Tiraboschi. Secretaria. Ofic.29/08/17

3 días - N° 115943 - \$ 692,40 - 07/09/2017 - BOE

O. Juez 2^o Nom, C.C.C. y Flia. Of. Ejec. Fiscales, V. Carlos Paz. autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSO, DANIEL ANTONIO –Pres. Mult. Fiscal – Expte.: 2128097; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 C. Paz, rematará el 06/09/2017, 10:30 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos, Sala de Subasta sita José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a tribunales): Lte 1 Mza. 3 de Va. Flor Serrana, Ped. S. Roque, Dpto Punilla, Tanti, Sup: 525m², Mat. 1345390, baldío y desocupado. COND.: Base: \$1525. Post. Mín: \$1.000. Ctdo, mejor postor, 20% seña, más comis. 5%, más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20135809 CBU 0200349651000020135892. (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consig. Compra en co-

misión: Art. 586 CPCC. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Concurrir con DNI, CUIT/ CUIL. Inscripción: Acdo. Regl.1233/14 pto.28. No se acepta cesión de ningún tipo. Por el presente se notifica al ddo. rebelde. Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 30/08/2017 Fdo.: Dra. Pandolfini, Pro-Secretaria
4 días - N° 116037 - \$ 2023,84 - 06/09/2017 - BOE

EDICTO: Or. Sra. Jueza C.C.C. y F. de 2^a Nom. de Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "GOMEZ Ramón A. c/ HERRERA Liliana V.- Ejec. Prendaria - Exp. N° 1465476", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 08 /09/2017 a las 10,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: dominio TJA-382 marca FIAT-tipo SEDAN 4 Ptas. Mod. UNO-SCV 5P, de prop. de la dda HERRERA Liliana V. Condiciones: BASE \$ 10.000.-, Pos. Min.: \$ 1.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Si el monto a abonar supere los \$ 30.000.- deberá realizar el pago por transf. Elect. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 5 y 6 de sept. en Cástulo Peña N°1271 J. María de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Hugo L.V. Bonaldi - Prosecretario -of. 29/08/2017-

3 días - N° 116209 - \$ 1294,71 - 08/09/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez 31^a.C. y C., Autos: CAMPOS REYNOSO, ALDO RUBEN C/ TRAIICO DIEGO JUAN Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - (N°5666523) Mart. Alejandro Avendaño M.P. 01-0328 dom. Ayacucho 341 1° piso of C, rematará el 08/09/2017 a las 9.00 hs. Sala de Remates Tribunales A. M. Bas 244 SubSuelo. 25% Der. y Acc. sobre la NUDA PROPIEDAD de inmueble inscripto en la matricula n° 253.267/1 (11) a nombre de BAGHIN Cesar Francisco dni 16.082.319, con usufructo a favor de terceros, Depto, sito en calle Independencia 985 P.B. "a" unidad funcional 1, posiciones: 00-01,00-02: SUP CUB. PROP. de 36ms. 32dcms.cdos.. sup. desc. com. de uso excl. de 9 mts. 71 dms.cdos. Porcentual de 2,40% Mejoras: Living-Cocedor, Cocina, Patio interno, Baño, un dormitorio. Condiciones: Base: \$ 53.357 Postura mínima: \$ 1000, dinero de contado mejor postor, debiendo el comprador constituir domic. y abonar en el acto de la subasta el 20% valor de la compra, mas comisión ley martillero y 4% ley 9505, saldo a la aprobación. Si la aprobación se produjera vencidos los 60 días de la fecha del remate abo-

nará interés compensatorio del 2% nom. mensual hasta su efectivo pago. compra en comisión manifestar nombre, apellido y domicilio del comitente, debiendo ratificar la compra y constituir domic. en el término de 5 días, siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado (art. 586 C.P.C.C.) Estado: ocupado por locatario Sr. Espindola y familia, con contrato de locación con vencimiento enero 2019. concurrir con DNI y constancia de C.U.I.L. Informes Mart. Avendaño Tel. 5693007 Dra. Maier Cecilia E. (Prosecretaria Letrada) Of. 01/09 /2017.

3 días - N° 116349 - \$ 1189,74 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: O. Juzg. 1° Inst. y 23° Nom. C. y C. AUTOS: "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA S.A.D.A.I.C. C/ DILOLLO GABRIEL ALEJANDRO - ORDINARIO, Expte. N°4295429, Mart. Marcelo Prato, mat. 01-0746, Duarte Quirós 651, 3° "A" Cba., rematará 07/09/2017, 10 hs., en Sala de Remates Arturo M. Bas 244 S.S: Cochera Edificio San Cristóbal, San Jerónimo 235/241, Cba. Desig. Unidad 186, cochera 7, piso 3°. Inscr. Mat. 512140/186. MEJORAS: escalera, 2 ascensores, vigilancia 24hs. Ocupada por tercero s/datos. SERVICIOS: Agua y luz. BASE: \$29.733, dinero efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart. 3%, más 4% Fondo Prev. Violencia Fliar. Compra superior \$30.000, pago por transferencia electrónica, Cta. N°922/22773803, CBU 0200922751000022773838, saldo si excediera 30 días o después de 3 días hábiles aprob. sub., devengará interés Tasa Pasiva BCRA, más 2% mensual, Compra comisión Art. 586 CPCC y art. 23 AR 1233-A del 16/9/14 POST. MIN.: \$1000. TITULOS: los que surgen de autos. INFORMES: al Mart. 4230535-154594037-155113272. VER: San Jerónimo 235/241, piso 3° cochera 7, día 6/9 de 16 a 17 hs. Dra. Mariana Molina de Mur - Secretaria. Of. 01/09/2017

3 días - N° 116379 - \$ 1311,60 - 07/09/2017 - BOE

EDICTO: Or. Sra. Jueza C.C.C. y F. de 2^a Nom. de Jesús María, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, en autos "TURUS Patricia E. c/ SCUBIN María T.- Ejec. Prendaria - Exp. N° 2436704", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. en Cástulo Peña N° 1269, rematará el 07 /09/2017 a las 10,00hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: patente CHI-640; automotor marca CITROEN BERLINGO MULTISPACE 1.9D-3ptas., Mod. 1998, de prop. de SCUBIN María Teresa. Condiciones: BASE \$ 41.598.-, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en el acto sub., c/ más com. Mart. 10% y más el 4% (ley 9505 viol. Fliar.); saldo a su

aprob. que de extenderse más de 30 días corridos, devengará int.. Si el monto a abonar supere los \$ 30.000.- se deberá realizar el pago por transf. Electrónica. Cpra. en comisión cumpl. A. Reg N° 1233 serie "A" pto. 23 del 16/09/14. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 5 y 6 de sept. en Cástulo Peña N°1271 J. María de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Hugo L.V. Bonaldi - Prosecretario -of. 29/08/2017-

3 días - N° 116211 - \$ 1095,30 - 07/09/2017 - BOE

Edicto: O.Juez 9^a Nom. CC., Sec. Única. En autos:"ALASIA GUSTAVO AMERICO c/ BOEMIO MARÍA ALEJANDRA Y OTROS - ORDINARIO - SIMULACIÓN - FRAUDE - NULIDAD - INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. JOSE F. MARQUEZ Y MAXIMILIANO CALDERON - Expte. 5484868", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 -7°-"B", rematará el 07/09/2017 a las 12:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. Derechos y Acciones al 100% de INMUEBLE EDIFICADO ubicado en calle DEAN FUNES n° 3889 esquina FRANCISCO DE PAULA OTERO Barrio San Salvador, c/Sup. de Terreno de 304,06 mts.2. y Sup. Cubierta 238 mts.2., desig.catastral 6.15.11.1. Inscripto Matrícula 5811 (11), a nomb. De Mieres Melgarejo Cesar Augusto (1/2) y Boemio María Alejandra (1/2).-MEJORAS: PLANTA BAJA: Dos Ambientes; Cocina; Dos Baños; Cocina-Cocedor; Lavadero; Pasillos de distribución; Salón c/baño; Dos Patios uno pequeño y otro con Pileta; Garaje pasante; Dpto. c/entrada independiente con un ambiente; baño y antebañó; Escalera hacia PLANTA ALTA: Pasillo distribuidor; Dos Dormitorios con salida a Balcón/Balcón Terraza; Otro Dormitorio con Baño en suite; otro Baño.- Todo en mal estado.- Faltan la mayor parte de las puertas y los baños están sin artefacto.- OCUPACIÓN: DESOCUPADA.- SERVICIOS: en la zona Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, Teléfono.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo o cheque certificado. Comp. abonará en el acto de sub. 20% como seña y a cta. precio depositándose dicho monto en el Bco.Pcia.de Cba. en la Cta 922/22668105 - CBU 0200922751000022668156, más com. Mart. (5%) y 4% del precio en concepto art. 24 Ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quién deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC - Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 1.102.312.- Post. Mín.\$ 20.000.- INFORMES y VISITAS: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590.

Of. 01 /09/ 2017. Fdo. : Laura Soledad Nasif – Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 116561 - \$ 2761,44 - 07/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: En autos "DEMARIA, DANIEL JOSÉ – QUIEBRA INDIRECTA" (EXP. N° 5235115), por Auto 96 del 30/08/17 se rectificó la Sentencia 275 del 25/08/17 (publicada por edictos n° 115524), en cuanto consigna "...con domicilio en Av. Sarmiento 1184 de la localidad de Río Segundo, Prov. de Córdoba..." debiendo decir: "... con domicilio en calle Sarmiento 1484 de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba ...". Fdo: Marcela Antinucci- Juez. Juzg. 33° Nom. CCCba. Ofic.: 31/08/17.

5 días - N° 116144 - \$ 1007,60 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Sra. Juez del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 3) de la ciudad de Córdoba, en autos "FERNANDEZ, Héctor Oscar - ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (EXPTE. N° 6242947)" se hace saber, a los fines del art. 75 de la ley 24.522, que presentó acuerdo preventivo extrajudicial el Sr. Héctor Oscar Fernández, argentino, casado, D.N.I. 23794002, con domicilio en Av. Juan B. Justo 4096, de la ciudad de Cba., Prov. de Cba. Cba., 28/08/2017.

5 días - N° 115954 - \$ 406,10 - 12/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 26 Nom., Con. Soc., Nro. 2 de la Ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "ESQUINAZY, Samuel - QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE " Expte.: 6241861 por Sentencia N° 236 de fecha 18/08/2017, HA RESUELTO: Declarar la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N°7461, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Ituzaingo N° 270, 7º piso, Oficina "D", de la Ciudad de Córdoba (...) X) Mantener el nombramiento del Síndico, Cr. Arturo Enrique Conti, Mat. 10-11024-3 con domicilio en Damaso Larrañaga N° 59 Piso 2º, Dpto. B. -. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día doce de octubre de dos mil diecisiete (12/10/2017). I Informe Individual de créditos el día siete de febrero de dos mil dieciocho (07/02/2018). Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día treinta de abril de dos mil dieciocho (30/04/2018). Propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en cate-

gorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día quince de mayo de dos mil dieciocho (15/05/2018). Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho (22/05/2018). Fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día treinta de mayo de dos mil dieciocho (30/05/2018). Propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho (25/10/2018). Audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho (18/10/2018). Término para acreditar obtención de mayorías legales: siete de diciembre de dos mil dieciocho (07/12/2018). Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 116163 - \$ 2682,20 - 11/09/2017 - BOE

Se hace saber que en autos caratulados "ECONOMAX SRL – Pequeño Concurso Preventivo, Expte. 6468913" que tramitan ante el Juzg. de 1ra. Inst. y 39º Nom. N°7 de la ciudad de Córdoba, con fecha 28/08/17 ha aceptado el cargo de síndico Titular Cat. "B" el Cr. Patricio Rogelio CITATI LUQUE, MP 10.12455.0, fijando dom. legal en Gral. Paz 108, 2º Piso de esta ciudad. Horario de atención: 10 a 13, y 15 a 18hs. Fdo.: Dracich, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 116439 - \$ 315,65 - 12/09/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

ALTA GRACIA, 30/08/2017. Admítase la presente declaratoria de herederos de los Sres. GENARI ALFREDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Fdo. VIGILANTI, Graciela María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, María Gabriela, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 116413 - \$ 91,48 - 06/09/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HECTOR LUIS FABRO en autos caratulados "FA-

BRO, HECTOR LUIS -TESTAMENTARIO-" Exp. 6432060, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 01/09/2017. Juez: Sartori, José Antonio; Pedano, Miguel Angel Secretario Juzgado 1ra. Inst.

1 día - N° 116873 - \$ 246,67 - 06/09/2017 - BOE

Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1 Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 2. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Doña MARIA CRISTINA TABORDA para que comparezcan a estar a derecho en autos: EXPEDIENTE: 6482627 - TABORDA, MARIA CRISTINA - TESTAMENTARIO, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Bell Ville (Cba), 01/09/2017.

1 día - N° 116580 - \$ 183,10 - 06/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 35 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALMADA, LUIS ALEJANDRO- Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 6349172) para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Septiembre de dos mil diecisiete.- Fdo: Guillermo Edmundo Falco.- Juez.- Nora Cristina Azar- Secretaria Letrada.- Dra. Romina Soledad Carbó - Mat. 1-34615 - Tel. 424-5994.

1 día - N° 116006 - \$ 101,20 - 06/09/2017 - BOE

EXPTE: 6417890 - SIERRA, RAUL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST C.C 46 NOM-SEC. Córdoba, 31/8/2017... Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SIERRA RAUL RAMON DNI 11.971.842. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.)...Fdo: OLARIAGA de MASUELLI, M. Elena JUEZ 1º INST.; AREVALO, Jorge SEC.

1 día - N° 116225 - \$ 203,40 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo C. C. Conc. y Fam. de la ciudad de Va. Carlos Paz Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria N° 2 (ex. Sec. º) ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión del causante CATTANEO PABLO GABRIEL, DNI N° 16.515.286, en autos caratulados "CATTANEO, PABLO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6458086) para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Carlos Paz, 17 /08/2017.- Fdo. Dr. VIVIANA RODRIGUEZ, Juez - BOSCATTO MARIO GREGORIO – Secretario Letrado

1 día - N° 116260 - \$ 121,72 - 06/09/2017 - BOE

La señora Juez de Primera Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco -Secretaría No.2- en los autos caratulados "Expte.6555428-PAOLANTONIO, RODOLFO RUBEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, setiembre de 2017.-

1 día - N° 116346 - \$ 70,69 - 06/09/2017 - BOE

Juez de 1 Inst y 46 Nom C yC de Cba, autos CORCOLES, MARIA ARACELI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (6182340) con fecha 28/12/2016 se ha dictado la sig. resolución: " .. Admitase la declaratoria de herederos de Corcoles, María Araceli D.N.I. 3.529.220. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).".Fdo Olariaga De Masuelli, María Elena-Juez, Arevalo, Jorge Alfredo- Secretario.-

1 día - N° 116777 - \$ 267,31 - 06/09/2017 - BOE

Río Tercero. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 3º Nom., Sec. N°5, en autos:"VALDIVIA Daniel Omar - DH - Expte. N° 3587869", cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante: VALDIVIA Daniel Omar - DNI 10.172.347, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 04/08/17. -Fdo. Dr. Martina P. - juez - Dr. Vilches J. - Secretario.-

1 día - N° 115822 - \$ 60,16 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIMENEZ GIRONA, PEDRO o GIMENEZ, PEDRO y GIMENEZ HERNANDEZ, LUISA o GIMENEZ, LUISA en

autos caratulados GIMENEZ GIRONA, PEDRO o GIMENEZ, PEDRO – GIMENEZ HERNANDEZ, LUISA o GIMENEZ, LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6096593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/04/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 115408 - \$ 562,70 - 06/09/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO, 28/07/2017.- Admítase. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. BERTONI, ANA AMELIA D.N.I. N° 7.148.301, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)

1 día - N° 115660 - \$ 58 - 06/09/2017 - BOE

MORTEROS. 27 de Julio de 2017.- El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes OJEDA ADELA PILAR Y PEREZ JACINTO OLINDO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) por el término de ley.-Fdo. Alejandrina L. Delfino, Juez. Marcela R. Almada, Prosecretaria.-

1 día - N° 115731 - \$ 99,58 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en los autos EXPTE. 6494624 – TELLO NIVIA TRANSITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 24/08/17. ...Por iniciada la declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante para que en plazo de 30 días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Notifíquese." Firmado: Dr. Claudio MAURO, Prosecretario

1 día - N° 115829 - \$ 90,40 - 06/09/2017 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Valter José Canello para que en el término de TREINTA días comparezcan a es-

tar a derecho y tomar participación en los autos: Canello, Valter José-Declaratoria de Herederos (6273629), bajo apercibimiento de ley. Romero de Segado Laura I (Prosecretaria Letrado) Arroyito, 22/08/2017.

1 día - N° 115853 - \$ 87,70 - 06/09/2017 - BOE

El juez de 1a. inst. civ. y com. de 16a. nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ana Maria Tomassoni, en autos caratulados "TOMASSONI, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 6204500" para dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial. .. fdo. Faraudo- Gabriela Ines, Juez. Puga de Marin, Maria Veronica- secretaria.

1 día - N° 115988 - \$ 95,26 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONDINO JUAN PRIMO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 5978503 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9135) Fdo. Cordeiro, Clara María Juez- Holzwarth, Ana Carolina Secretario Cba. 27/05/2015

5 días - N° 116014 - \$ 488,45 - 08/09/2017 - BOE

Bell Ville-En los autos caratulados "BRIZUELA FILEMON - IRUSTA JUANA-Declaratoria de Herederos" Expediente 6333428, el Señor juez de 1ra. Instancia 2da Nonimacion, en lo Civil, Comercial, Conciliacion y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria numero tres, la Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa B., cita y emplaza a herederos y acreedores de Filemon BRIZUELA y Juana IRUSTA, para que en el termino de treinta dias contados, a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion, bajo apercibimientos de ley. Dra. Molina Torres de Morales Elisa - Juez 1ra Instancia.

1 día - N° 116053 - \$ 107,95 - 06/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom. De Cosquín, Secr. N° 4, en los autos caratulados "VEGAS, Vicenta Angelica o VEGA, Vicenta Angelica – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2197319), ha dictado la siguiente resolución: COSQUÍN, 25/08/2017...

Por iniciado el juicio sucesorio del causante. Omítase la publicación de edictos por haberse efectuado con anterioridad. Céese la intervención del Sr. Fiscal Civil... A los fines de la citación de los coherederos declarados a estar a derecho, Sres. Ciriaca del Carmen Vega, Alejandra Vega y Carmen Rosa Vega y en relación al desconocimiento del domicilio de los nombrados: cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C.- Fdo.: Dra. Silvia Elena Rodríguez, JUEZ; Dra. María Luz Pereyra, PROSECRETARIA.

1 día - N° 116091 - \$ 154,66 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 17° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BORDI, DOMINGO ANTONIO y CASAVECHIA, ROSA DELAIDE, en autos "BORDI, DOMINGO ANTONIO- CASAVECHIA, ROSA DELAIDE- DECL. DE HEREDEROS" Expte.6423792, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de agosto de 2017. Fdo: Beltramone-Juez; Olivo de Demo-Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 116093 - \$ 88,78 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. EDUARDO DANIEL AGUILERA, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Aguilera, Eduardo Daniel - Declaratoria de herederos -Exp.6431127", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dr. Menna. Oficina, 31 de agosto de 2017.

1 día - N° 116148 - \$ 80,68 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ Com de 10° Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERA Nélida DNI 1.261.054, en autos "RIVERA, Nelida- Declaratoria de Herederos - Expte 6439358" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Fdo: Garzón Molina Rafael, Juez - Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 116242 - \$ 845,50 - 08/09/2017 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. Civ. y Com. Córdoba, en autos" CELI, Ana - BARALDI, Hector Aristides - DECLARATORIA DE HEREDEROS

Expte. N°6212749 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante, herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. CELI, Ana - BARALDI, Hector Aristides, para que dentro del plazo de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21/06/2017.- Fdo. FALCO, Guillermo Edmundo. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. NASIF de CORDOBA, Laura Soledad PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 116167 - \$ 122,80 - 06/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, secretaría Garcia de Soler Elvira Delia, cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr ANGEL SEFERINO CABRERA, en estos autos caratulados: "CABRERA, ANGEL SEFERINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6425958, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. oficina 01 de agosto de 2017.

1 día - N° 116195 - \$ 84,73 - 06/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1, Dra. Graciela María Vigilanti, CITA Y EMPLAZA a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, SRA. JUANA MARGARITA ARIZA para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ARIZA, JUANA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6350102, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 24 de Agosto de 2017.-Fdo.: Dra. Nazaria Kinen (Prosecretaria)

1 día - N° 116197 - \$ 104,98 - 06/09/2017 - BOE

AUTOS: "SORIA, ROGER EMMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 2898470". JUZGADO CIV. Y COM. DE 4A NOM. SEC. 8 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Río Cuarto, 07 de agosto de 2017. Agréguese el oficio recibido a sus antecedentes. Proveyendo al escrito de fs. 5, téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de ROGER EMMANUEL SORIA.

Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publí-

quense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieran residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Fiscal y al Ministerio Pupilar.- Firmado: Sandra Tibaldi de Berteau (JUEZ) - Elio Pederera (SECRETARIO).

1 día - N° 116311 - \$ 212,71 - 06/09/2017 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 1ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora ROSA ESTHER DORA BUSTOS, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "BUSTOS, ROSA ESTHER DORA - TESTAMENTARIO" Expte. 6530945, tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 01 de septiembre de 2017.-

1 día - N° 116306 - \$ 76,36 - 06/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst Civ y Com. y 12° Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos a los que se consideren con derecho a la sucesión de TONIELLI, DOMINGA VIRGINIA y PAGLIA, DOMINGO en autos caratulados: "TONIELLI, DOMINGA VIRGINIA -PAGLIA, DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - expediente 6201700" para que dentro los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 5 de abril de 2017 Firmado : Dra Gonzalez de Quero Marta Soledad (juez) y Dra Baronetto Sonia Beatriz (secr)

1 día - N° 116261 - \$ 96,07 - 06/09/2017 - BOE

BELL VILLE, 19/06/2017. El Sr. Juez de 1° Inst y 2da Nom. En lo C.C. Fam y Conc. De Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de COCCO, Elida Celestina - Declaratoria de Herederos (Expte. 3585181), para que en el término de 30 días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. (Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial). Bell Ville 19/06/2017. Fdo. MOLINA Torres, Elisa B. Juez 1° Instancia. Nieva Ana Laura, Secretario Juzgado 1° Instancia.

1 día - N° 116290 - \$ 103,63 - 06/09/2017 - BOE

Por disposición Sra. Juez 1ª Inst. Civ.Com.Fam. 1ª Nom. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia del señor PAULINO CARLOS BORELLO, para que en el

término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "BORELLO, PAULINO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6534215, tramitados ante Sec. N° 1, Dra. Silvia Raquel Lavarda, bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 01 de septiembre de 2017.-

1 día - N° 116308 - \$ 78,25 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "AURORA, GRACIELA ADRIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6462844" Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante AURORA, GRACIELA ADRIANA para que en el término de treinta días siguientes de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/08/2017. Fdo. GARZON MOLINA, Rafael JUEZ- LOPEZ, Gabriela Emilce -PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 116312 - \$ 86,35 - 06/09/2017 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL RAÚL STRASORIER, en autos "STRASORIER, GABRIEL RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3587958, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28/08/2017. Juez: Dr. Sartori, José Antonio; Prosecretario Letrado.: Dra. Rivero, María Eugenia.-

1 día - N° 116320 - \$ 84,19 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 28º Nom. de la Ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVA, Susana Ester D.N.I. 11.560.448, en autos "SILVA, Susana Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 6235456), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: LAFERRIERE, Guillermo César (JUEZ) MAINA, Nicolás (SECRETARIO). Córdoba, 23/08/2017.

1 día - N° 116329 - \$ 81,76 - 06/09/2017 - BOE

MORTEROS- Autos:" LANDI, ALDERICO EDUARDO - PRIOTTI, ANTONIA NELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2956867. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc, Flia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. LANDI, ALDERICO EDUARDO Y SRA. PRIOTTI ANTONIA NE-

LLY y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez Alejandrina L. Delfino. Prosecret. Marcela R. Almada

1 día - N° 116331 - \$ 106,60 - 06/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. OSSOLA, Federico Alejandro, Secretaria: ARATA de MAYMO, Maria Gabriela, en autos: "ZUCCO, Liliana Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6337765", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta días corridos (art. 6 C.C.y C.N.) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2017. Fdo. Dr OSSOLA, Federico Alejandro - JUEZ 1ra INST., PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marisol - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 116332 - \$ 113,35 - 06/09/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARIA PAGOLA Y JUAN CARLOS MAESTRI, en autos caratulados: "PAGOLA, ANA MARIA - MAESTRI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.nº6468853, por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 30/08/2017.- Secretaria, Dra. Maria Belén Marcos

1 día - N° 116340 - \$ 85,54 - 06/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 16º Nominación, de la Ciudad de Córdoba, en autos "CEJAS EVA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6462846, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EVA DEL VALLE CEJAS, para que en el término de treinta (30) días completos y continuos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, acrediten su derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/08/2017. Firmado Elberci, Maria del Pilar. Juez. Bruno de Favot Adriana Luisa. Secretario.-

1 día - N° 116382 - \$ 107,68 - 06/09/2017 - BOE

Río Segundo: El juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del dr. Jor-

ge Humberto Ruiz llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: sres: Néilda Irene Monti, Enrique Roberto y/o Enrique Rodolfo Ferrero y/o Ferreri, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MONTI NELIDA IRENE-FERRERO Y/O FERRERI ENRIQUE ROBERTO Y/O ENRIQUE RODOLFO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 3396903) por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de Junio de 2017.

1 día - N° 116402 - \$ 129,28 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 44ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Leandro Primo CASTAGNERIS, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 6167029 - FAVARO SHIRLEY MARÍA DEL CARMEN O SHIRLEY MARÍA - CASTAGNERIS LEANDRO PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Dra. Mira, Juez. Dra. López Peña, Secretaria.

1 día - N° 116403 - \$ 102,55 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO ROGELIO CARDOZO en autos caratulados "CARDOZO, HUGO ROGELIO - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 6443066 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. / /2017. Juez: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo - Secr: GARCIA DE SOLER, Elvira Delia. (UN DIA) Cba. 29/08/2017.

1 día - N° 116425 - \$ 86,08 - 06/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6313778 - LEDESMA, JUAN PEDRO - LUDUEÑA, CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA-ARROYITO - RROYITO, 27/07/2017.- Agréguese el oficio acompañado. Atento al estado y constancias de autos, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. CARMEN LUDUEÑA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos

por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Dése intervención al Señor Fiscal. Respecto a la búsqueda de los autos Ledesma Juan Pedro, ocurra por la vía correspondiente. Firmantes Digitales: ABRIOLA, Marta Inés SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 116333 - \$ 159,52 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1^o Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMAYA, TOMAS HILARIO en autos caratulados AMAYA, TOMAS HILARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6473440 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 11/08/2017. Sec.: Giordano de Meyer, María F.

1 día - N° 116426 - \$ 79,06 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 40^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ AMALIA ARIAS en autos caratulados ARIAS, BEATRIZ AMALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6242940 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Angiula, Carina Andrea.

1 día - N° 116427 - \$ 74,47 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL GUSTAVO BRUNI en autos caratulados BRUNI, MANUEL GUSTAVO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6211202 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/06/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank Maria Constanza.

1 día - N° 116428 - \$ 76,36 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROJAS, MARIA ZULEMA SEBASTIANA y/o MARIA ZULEMA y/o MARIA ZULEMA S. y/o ZULEMA en autos caratulados MONTE, ALEJANDRO JUSTINO – ROJAS, MARIA ZULEMA SEBASTIANA y/o MARIA ZULEMA y/o MARIA ZULEMA S. y/o ZULEMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4947819 para que dentro de los treinta días

siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/08/2017. Prosec: Pesqueira, Lorena Mariana - Juez: Rubiolo Fernando.

1 día - N° 116432 - \$ 111,19 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 31^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, ERLINDA RENE en autos caratulados GONZALEZ, ERLINDA RENE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6430793 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 116429 - \$ 76,36 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 37^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISMAEL LOBO, DNI N° 6.498.208 y JUANA JIMENEZ o JIMENES GARCIA, DNI N° 93.216.387 en autos caratulados LOBO, MARIA ISMAEL – JIMENEZ o JIMENES GARCIA, JUANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6311620 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2017. Prosec: Silberman, Natalia Silvina - Juez: Magdalena Pueyrredon.

1 día - N° 116430 - \$ 102,28 - 06/09/2017 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1a. Nom., Sec. 2, en lo C.y C. y Flia., cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes de LEONARDA NICOLOSI en los autos caratulados NICOLOSI LEONARDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2765904, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, a comparecer a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río Tercero, 07/12/2016. Juez ROMINA SOLEDAD SÁNCHEZ TORASSA – Prosec: OLIVA, Mariela

1 día - N° 116433 - \$ 92,29 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 4^a Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RENTINE, JORGE ALBERTO D.N.I 16.229.632 en autos caratulados RENTINE, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6473984 a fin de

que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María.

1 día - N° 116434 - \$ 79,87 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 5^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENTINI, RICARDO en autos caratulados VALENTINI, RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6272896 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/06/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Fournier, Horacio A.

1 día - N° 116435 - \$ 70,42 - 06/09/2017 - BOE

Autos: "CUELLO, Roberto Raúl – Declaratoria de Herederos" (Expte. 6362219). La Sra. Juez de 1^o Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flia de VCPaz, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Boscatto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Raúl CUELLO para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 23.08.2017. Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. Mario G. Boscatto. Secretario

1 día - N° 116440 - \$ 72,04 - 06/09/2017 - BOE

El sr. Juez de 1^a Inst. y 31^a Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba –Capital-, en los autos "CRUZ, MARIANO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (6429519) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Mariano Alberto CRUZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Novak, Aldo Román Santiago –Juez- WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura -Secretaria

1 día - N° 116441 - \$ 107,41 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 38^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN CISNEROS o CISNERO en autos caratulados CISNEROS o CISNERO, CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6178714 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2017. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Valentino, Mariela.

1 día - N° 116443 - \$ 77,71 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALCIDES RAMON DEPETRIZ en autos caratulados DEPETRIZ, ALCIDES RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6221818 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/08/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela E.

1 día - N° 116444 - \$ 75,55 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN, RODOLFO ANTONIO en autos caratulados GUZMAN, RODOLFO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6499903 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Bergero Carlos José.

1 día - N° 116445 - \$ 75,28 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALTAMIRANO, FRANCISCO ONOFRE en autos caratulados ALTAMIRANO, FRANCISCO ONOFRE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6433550 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2017. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 116446 - \$ 79,33 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia Civil, Comercial y Familia, 2A -Sec. 2, de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes SANCHEZ, ALBERTO y de RENAUD, LADY OFELIA, en autos "SANCHEZ, ALBERTO - RENAUD, LADY OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 3349204), para que en el termino de treinta dias corridos a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 30/08/2017. Fdo. Ser-

gio Enrique SANCHEZ - JUEZ-, Mara Cristina BAEZA - SECRETARIO.

1 día - N° 116477 - \$ 108,76 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO LEAL en autos caratulados LEAL, PEDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6439247 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo, Lucila M.

1 día - N° 116450 - \$ 70,15 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS, BENJAMIN IRENEO en autos caratulados ARIAS, BENJAMIN IRENEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6212251 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/04/2017. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milaneseo, Laura Mercedes

1 día - N° 116447 - \$ 76,09 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 35 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS, Juan y NEGRO, Angelita Victoria en estos autos caratulados "CAMPOS, Juan - NEGRO, Angelita Victoria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 6200013" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba. 26 de Mayo de 2017. Secretario: AZAR, Nora Cristina - Juez: CARRASCO, Valeria Alejandra.

1 día - N° 116448 - \$ 88,51 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO o PEDRO LISANDRO GALINDEZ en autos caratulados GALINDEZ, PEDRO o PEDRO LISANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6211979 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2017. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Montes, Ana E (P.V.T.).

1 día - N° 116449 - \$ 80,41 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Abel Antonio del Tránsito" O "Abel del T." Lescano en autos caratulados "LESCANO ABEL ANTONIO DEL TRANSITO O ABEL DEL T.– DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 624336, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 26/05/2017 .Juez: Rubiolo Fernando. - Prosec: Dra. Sieber

1 día - N° 116451 - \$ 84,73 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ y Com 36ª Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados "PEDROTTI, ROBERTO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 6227482 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo.: ABELLANEDA, Román Andrés (Juez 1ª Instancia) - INAUDI de FONTANA, María Soledad (Secretario Juzgado 1ª Instancia).

1 día - N° 116452 - \$ 81,22 - 06/09/2017 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, informa que en los edictos publicados en los autos "ROMERO RICARDO Y JUAREZ MARÍA SILBESTRE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 3575452" se omitió consignar el documento de identidad de los cuasantes , los cuales son: Del Sr. RICARDO ROMERO D.N.I. N° 6.406.289 y de la Sra. MARIA SILBESTRE JUAREZ L.C. N° 4.948.928. Fdo.- Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: MARCELO GUTIERREZ

1 día - N° 116453 - \$ 68,53 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, GUILLERMO en autos caratulados TORRES, GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6414795 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/08/2017. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - N° 116454 - \$ 73,12 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba en autos "ZALAZAR, Crisanta Isabel – ZAPATA, Erminio Isidro – Declaratoria de Herederos" N°6219083 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.). Of.: 31/07/2017. Fdo.: Marcelo A. Villarragut (Juez), Justa G. Quevedo de Harris (Secretaria).

1 día - N° 116456 - \$ 83,11 - 06/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 1.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL JOSE CESANA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "CESANA, MIGUEL JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 6466307), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 1 – Dra. Nora Lis GOMEZ –Prosecretaria Letrada.- VILLA MARIA, 01 de setiembre de 2017.-

1 día - N° 116475 - \$ 86,08 - 06/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ, Com y de Flia de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE MARIA DANIEL COSTA, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "COSTA JOSE MARIA DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6437304". Oficina, 30/06/2017. Secretaría N° 7

1 día - N° 116506 - \$ 164,55 - 06/09/2017 - BOE

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom.en lo C. C. C y F Sec 2 de Bell Ville; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Miguel Alberto TORRES en autos "TORRES, MIGUEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6482906), para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- BELL VILLE , 01/09/2017 Fdo. Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique.- JUEZ.- Dra. BAEZA, Mara Cristina - SECRETARIA

1 día - N° 116672 - \$ 207,95 - 06/09/2017 - BOE

CITACIONES

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.1A-S.1, en autos caratulados EXPTE: 6341170 - AGUILA, SERGIO OMAR C/ COLAZO, OSVALDO HÉCTOR Y OTROS - ABREVIADO - Cítese y emplácese a Osvaldo Héctor COLAZO; para que en el lapso de veinte (20) días comparezcan y conteste la demanda en los términos del artí-

culo 508 del C.P.C. y C., bajo apercibimiento de rebeldía (artículo 509 del código citado). En el mismo acto deberá correrse traslado al mismo de la documental acompañada de conformidad y bajo los apercibimientos de lo dispuesto por los artículos 192 y 243 del ordenamiento legal citado. Publíquense edictos por el término de ley. NOTIFIQUESE. VUCOVICH, Alvaro B. JUEZ. GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO, Oficina, 31/07/2017

5 días - N° 116061 - \$ 686,90 - 12/09/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Int. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos la sucesión de Luis Toribio Altamirano, en los autos caratulados "PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO JOSE Y OTRO – EXPROPIACIÓN" 2941255", para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda interpuesta y en su caso, opongán y prueben excepciones legítimas o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en el mismo escrito toda la prueba de que haya de valer, bajo apercibimientos de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dr. Néstor G. Cattaneo, Secretario Letrado. Alta Gracia, 21/03/2017.-

5 días - N° 116860 - s/c - 12/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO,el JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 en los autos " CORTES O CORTEZ MARIA RAMONA - CABRAL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -expte 2485672" ha decretado la siguiente resolución RIO SEGUNDO, 08/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos de Ricardo Gualberto Cabral a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. Susana Martinez Gavier. Juez. Jorge Ruiz Secretario.

5 días - N° 111231 - \$ 538,40 - 11/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: 15/06/2017. La Jueza de 1ra. Inst. 2a. Nom. Civil, Com. y Flia de Río Tercero Dra. Mariana Andrea Pavón, Sec. N° 3, en autos "MENDITTO, Antonio Félix USUCAPION", Expte. N° 2.079.657", a los fines de dar cumplimiento al art. 152 CPCC, cita y emplaza a los sucesores de Juan Martínez MI 2.850.095 nacido el 23/05/1889 en Cañada de Álvarez, Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Gerónima Martínez de Torres, a los Sucesores de Fructuoso Martínez, nacido el 25/12/1882; a

los Sucesores de Rubén Torres y a los Sucesores de Catalina Torres, TODOS con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Mariana Andrea Pavón- Jueza de 1ºInstancia- Silvana del C. Asnal- Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 113031 - \$ 3958,80 - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 14ª. Nominación Civil y Comercialde de esta ciudad de Cordoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) en los autos caratulados: "BOSY, RICARDO c/ DOMINGUEZ, JERONIMO HECTOR - ORDINARIO- ESCRITURACION (2168799/36), a dispuesto lo siguiente: " Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jerónimo Héctor DOMINGUEZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de su publicación comparezcan a defenderse o a cobrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Cba, once (11) de marzo de 2015." Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez). Morresi, Mirta Irene (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - N° 114098 - \$ 717,95 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. en lo Civ., Com., Con., Fam. de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados: OLIVERO, Eduardo Anibal C/ FONDELLO, Maria Elena Y OTROS - ORDINARIO (3584567), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/08/2017... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de los Sres. María Elena Fondello, Romeo Julio Fondello, Osvaldo José Fondello, Dionisia Poligena Fondello, Antonio Aldo Fondello y Rodolfo Anselmo Fondello para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Notifíquese." Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez - Horacio M. Espinosa - Secretario -

5 días - N° 114656 - \$ 584,30 - 07/09/2017 - BOE

La Excma. Cámara Civil, Comercial y Contencioso Adm. de 2º Nominac. de la Ciudad de Río Cuarto emplaza a los herederos del Sr. Erich Alberto FRIEDRICH para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convengan en los autos caratulados: TONINI, SANTIAGO RAUL (EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS DEL SR. ERICH ALBERTO FRIEDRICH) C/ FRIEDRICH, RUTH MABEL Y OTROS - ACCION DE NULIDAD (Expte. Nro.

709331) bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 15/08/2017. Fdo.: Herrán José María (Vocal de Cámara) Pabla Cabrera de Finola (Secretaria).

5 días - N° 115097 - \$ 531,65 - 06/09/2017 - BOE

El sr Juez de Conciliación de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos del sr FRANCISCO HECTOR MOREYRA, DNI 11257771 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos MOREYRA, FRANCISCO HECTOR C/ NUEVA TERMINAL SRL-ORDINARIO-DESPIDO EXPTE. 2324021. MIATELLO, Leonardo Juez-WEIH-MULLER, Norma Sec.

5 días - N° 114910 - \$ 290 - 06/09/2017 - BOE

CARRILLO, Angela c/ SUPERMERCADO CARRIFOUR (HOY INC. S.A.) - ORD - DAÑOS Y PERJ.- EXPTE 5834331. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2016. (...). Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la causante SRA. ANGELA CARRILLO a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena- Juez De 1ra Inst Civ Com 46a Nom-Sec. Arevalo, Jorge Alfredo-Sec Juz 1ra. Inst

5 días - N° 115392 - \$ 565,40 - 06/09/2017 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 3505719-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ RAMIREZ, LEANDRO JAVIER - ABREVIADO - LABOULAYE, 24/4/2017-Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvenición, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C.-FDO. DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 115483 - \$ 433,10 - 08/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: OLMOS, MARIO BENJAMIN C/ MONDATTI, CARLOS FERNANDO Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL" (Cuerpo II) que se tramitan por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/06/2017. ...Cítese y emplácese

a los herederos de Irma Ilenich DNI: 4.507.249, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese.... FDO: VILLA, María de las Mercedes. SECRETARIO.

5 días - N° 115502 - \$ 747,65 - 06/09/2017 - BOE

El Juez de 1ºInsty 23ºNom Civ y Com de Cba en autos Griffo Rodolfo c/Pérez Juan Carlos-Desalojo-Comodato-Tenencia Precaria 5644322 cita y emplaza a los sucesores del Sr.Rodolfo Griffo DNI7987834 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 30/06/2017. Fdo Rodríguez Juarez-Juez; Molina-Sec.

5 días - N° 115810 - \$ 732,40 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "CORIA SEBASTIAN C/ PALMERO PROPIEDADES PH S.R.L. Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 2950811), La Carlota, 26/04/2017. Agréguese cédulas de notificación. Atento lo manifestado y de conformidad al art. 152 CPC, cítese por edictos al demandado PALMERO PROPIEDADES PH SRL, los que se publicaran por 5 veces y el emplazamiento será de 20 días y correrá desde la última publicación (crfme. Art. 165 del CPCC). Fdo.: Juan J. Labat. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria. La Carlota, 29/08/2017.

5 días - N° 115844 - \$ 496,55 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos AVENDAÑO, Julio Cesar c/ RENAUDEAU, Carlos Alberto y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 4571489 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a JULIO CESAR AVENDAÑO a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. CORDOBA, 02/08/2017.- Juez : ASRIN, Patricia Verónica - Sec: VILLALBA, Aquiles Julio

5 días - N° 115901 - \$ 422,30 - 08/09/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. Emilio Hugo Iruستا y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados, "Arrieta, Marta Alejandra c/ Araoz, Alejandra Elvira y otros - P.V.E. - Alquileres" Expediente 5235965, para que en el término de

veinte días desde la última publicación, comparezcan y constituyan domicilio en la presente causa, haciendo valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento.- Córdoba, 7/08/2.017.- Fdo: ROMERO de MANCA, Mónica Inés - Secretaria.

5 días - N° 115997 - \$ 562,70 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, 3º Nom., Sec. N°6, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, cita y emplaza a los sucesores del demandado Roberto Abel Lorenzi para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: "MORENO, HECTOR RAUL Y OTRO C/ SUCESOR/ES DE LORENZI, ROBERTO ABEL - ORDINARIO;" EXPTE. N°6534582"- Fdo. Dr. Carlos I. Viramonte (Juez), Dra. Bussano de Ravera (Secretaria).

5 días - N° 116191 - \$ 473,60 - 13/09/2017 - BOE

EXPTE:3582923"AMATI,ROQUE OMAR Y OTRO C/FERNIOT,NORBERTO VICTOR Y OTROS-ABREVIADO-J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2.RIO CUARTO,14/08/2017.A mérito de lo dispuesto por el art.97 del CPC, suspéndanse las presentes actuaciones.Cítese a los herederos de Olga Estela Chiavassa DNI 6.394.395 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin,publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 del CPC,por 5 días.No tifíquese.

5 días - N° 116274 - \$ 1082,85 - 08/09/2017 - BOE

A los 27 días del mes de julio de 2017, el Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. CyC. de la ciudad de Córdoba, en autos "Oriente Omar Ramon c/Olmos Tania Vanesa y otros - PVE - Expte. 6199668, ha dictado el siguiente decreto: Atento lo solicitado y constancias de autos; declárese rebelde a la Sra. Tania Vanesa Olmos. Désele por reconocida la firma puesta al pie del documento base de la presente acción y el carácter de locataria. Por preparada la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese. Fdo. Bruera - Juez, Villada - Secretario.

1 día - N° 116404 - \$ 86,62 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados PRADO, JUAN CARLOS c/ AGUADA ANGEL MUAMIK - ORDINARIO - ESCRITURACION- EXPTE. N° 4381711 cita y emplaza a los herederos del nombrado Sr. ANGEL MUAMIK AGUADA, para que en el plazo de veinte días siguientes al

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/0772017. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

5 días - N° 116422 - \$ 357,50 - 12/09/2017 - BOE

Juzg 1^º inst civ com 38^º Nom en autos OVIEDO, Eduardo Alberto y otro c/ BORGHIATTINO, Lucas Matias - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO- N° de expte: 4935503...Córdoba, 07 de Junio de 2013. Agréguese partida de defunción acompañada. Por renunciado el patrocinio letrado por parte del Dr. Jorge A.F. Quiroz respecto del coactor fallecido Gigena Nelson Humberto. Atento a la documentación acompañada y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Gigena Nelson Humberto para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial; Notifíquese.- Fdo: Gomez, Arturo Rolando (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

5 días - N° 116424 - \$ 885,35 - 12/09/2017 - BOE

EDICTO: orden dela Cámara Única del Trabajo, Sala X, Sec. 19, sito en el palacio de Tribunales III, en calle Illia esq. Balcarce, 1º piso, Córdoba, en los autos caratulados "GUZMAN, RAMON JULIO C/ LA SEGUNDA A.R.T.S.A. - ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE N° 3300809" ; cita y emplaza a los sucesores del Sr. RAMON JULIO GUZMAND.N.I. M.6.414.883 para que comparezcan a estar a derecho, fijen domicilio y actúen según les convenga, bajo apercibimiento de ley; y los notifica de la audiencia de vista de causa designada para el día 30-11-2017 alas 12.00 hs. Cítese y emplácese a las partes, absolventes y testigos a comparecer a la misma bajo los mismo apercibimientos previstos en el decreto de fecha 28 de octubre de 2016, que reza lo siguiente: "Córdoba, 28 de octubre de 2016. Atento lo resuelto por Acuerdo N° 53 Serie "A" de fecha 15 de marzo de 1994, del Tribunal Superior de Justicia, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designase al Dr. HUBER O. ALBERTI . A los fines de la audiencia de vista de causa (art.57 ley 7.987), fijase el día veintiocho (28) de abril de 2017 a las once (11.00HS).Cítese a las partes bajo apercibimientos de ley. A los fines de la Absolución de posiciones al actorGUZMANRAMON JULIOy alREPRESENTANTELEGAL DE LA DEMANDADA "LASEGUNDA ART SA"cíteselos a la audiencia precipitada bajo apercibimiento del art. 222 del C. de P.C. Asimismo cítese a los testigos ofrecidos

bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine ley 7.987). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la citada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación de sus testigos, debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días identifique(con nombre y domicilio) a sus testigos propuestos en su ofrecimiento de prueba(TESTIMONIAL): "emisores de informes" y "jefe de personal o recursos humanos dela municipalidad de la ciudad de pilar" conforme lo dispuesto por el art. 284C.P.C.C -remisión art. 114 LPT-, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. En cuanto a la testimonial del "representante legal de la municipalidad de la Ciudad de Pilar", estese al art. 306 del CPC. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que producidas las pruebas se oirán de inmediato los alegatos por su orden, de conformidad a lo prescripto por el art. 60 de la ley foral. Notifíquese bajo apercibimientos de ley. FDO: HUBER OSCAR ALBERTI y DANIEL HORACIO BRAIL (VOCALES DE CAMARA) –MARIA CAROLINA ADELA FATHALA TROSSERO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 116391 - \$ 5778,45 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte N° 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Otro decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada. (Planilla \$9.418,21)

5 días - N° 113764 - \$ 1104,05 - 08/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO OSCAR ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997067", CITA A: NAVARRO OSCAR ROBERTO, D.N.I. 13778701, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114739 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAYRAUD DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997075", CITA A: GAYRAUD DANIEL, D.N.I. 13150130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114740 - \$ 869,15 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024401", CITA A: BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL, D.N.I. 35578119, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima

Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114741 - \$ 898,85 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DAVID ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024411", CITA A: MUÑOZ DAVID ARIEL, D.N.I. 16905559, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114743 - \$ 877,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ BARRERA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024420", CITA A: SUAREZ BARRERA CLAUDIO, D.N.I. 17844489, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114744 - \$ 890,75 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024533", CITA A: RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO, D.N.I. 29203184, de con-

formidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114747 - \$ 904,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ MARIO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030651", CITA A: GIMENEZ MARIO GABRIEL, D.N.I. 27078891, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114748 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDE HECTAR CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030660", CITA A: GRANDE HECTAR CESAR, D.N.I. 17002323, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114749 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejec-

ciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTE MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030671", CITA A: PONTE MARCELO DANIEL, D.N.I. 21392773, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114750 - \$ 885,35 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AREVALO SANTIAGO ANSELMO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030675", CITA A: AREVALO SANTIAGO ANSELMO, D.N.I. 12564902, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114751 - \$ 893,45 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ ANDRES MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030781", CITA A: VELEZ ANDRES MATIAS, D.N.I. 30634567, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114752 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LUIS ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030785", CITA A: BLANCO LUIS ADRIAN, D.N.I. 26651755, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114753 - \$ 879,95 - 07/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARPIO O CARPIOS RAMON GABRIEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5436782, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARPIO O CARPIOS RAMON GABRIEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de junio de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 114889 - \$ 919,10 - 12/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALLARDO, Arturo Mire -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6049086. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GALLARDO, Arturo Mire, para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba, 15/05/2017. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 115059 - \$ 761,15 - 11/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/LENARDON DANIEL RUBEN" Expte. N°5700000, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115155 - \$ 677,45 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ANDREA JUAN JOSE" Expte. N°5703151, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115156 - \$ 670,70 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/LEIVA JULIO CESAR" Expte. N°5696311, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115168 - \$ 672,05 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ACHAVAL RODRIGUEZ MAXIMO" Expte. N°5692995, por la suma de \$1424.88, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115178 - \$ 681,50 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRUZ CLARA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115188 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ DE VEGA, CARMEN – EJECUTIVO FISCAL (Exp. 3402609)", Liquidación 502335892002, ha ordenado notificar la Sentencia número un mil ciento ochenta y uno (1181) del Veintiocho de Diciembre de dos mil siete. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde a la parte demandada Sr. ALVAREZ DE VEGA, CARMEN ROSA, con domicilio en MATIENZO 573, QUILMES (1878), BUENOS AIRES, 2) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra y hasta obtener el completo pago de la suma

reclamada de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 70 CENTAVOS, (\$ 276.70) con más sus intereses y recargos de conformidad a lo estipulado en los considerandos y con costas. Regular los honorarios de la Dra. Silvia del Valle Losano, en la suma de pesos Doscientos cuarenta y cinco (\$ 245) con más la apertura de carpeta regulada en el art. 99 inc. 5 de la ley 8226, que asciende a la suma de pesos setenta y cuatro (\$74). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Rafael GARZON: Juez.-

1 día - N° 115623 - \$ 267,52 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CARRANZA MARIA ROSA" Expte. N°5700006, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115189 - \$ 674,75 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CARRANZA MARIA ROSA" Expte. N°5700006, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115192 - \$ 674,75 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115195 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECCOLI JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508398, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115196 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115211 - \$ 630,20 - 08/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Instancia y 1 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RAINER, ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL" Expte N° 3402322, Liquidación 501758502003, Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la parte demandada ALBERTO RAINER por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma

oportunidad cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimientos de ley. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, trábase embargo como se pide, a cuyo fin: Oficiése. Fdo.: Dra. Susana A. PIÑAN: Secretario; Gustavo A. MASSANO: Juez.- Río Tercero 30/04/2007.-

5 días - N° 115618 - \$ 1145,90 - 12/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MINOR CRISTIAN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6904.06. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115215 - \$ 330,33 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115216 - \$ 624,80 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ROQUE MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1622355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosegr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115217 - \$ 626,15 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHANAMPA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosegr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115220 - \$ 620,75 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRA JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosegr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115223 - \$ 616,70 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES HUGO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611867, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosegr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115227 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace

saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (5660604)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Monto de la planilla \$ 35730.23

5 días - N° 115495 - \$ 1461,80 - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada NOGUERA MUSSI, LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA S/ Ejecutivo fiscal (1359585/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad Capital \$ 1259.20, intereses CTP 273.02, Aportes Caja de Abogados \$ 372.00, cédulas de notificación \$ 309.00, honorarios \$ 6097.91, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1876.19, Total \$ 10187.02

5 días - N° 115505 - \$ 569,45 - 07/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1^o Instancia y 3 Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Oficina EJECUCIONES FISCALES de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONZON, PATRICIA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte N° 1585323, Liquidación 501333882013, ha ordenado notificar a MONZON PATRICIA ALEJANDRA, D.N.I. 17.008.936 la siguiente resolución: Río Tercero. 11/04/2016. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código

Tributario Provincial- ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90 C.P.C.Y.C). Estese a los términos del art.2 de la ley 9024 y modif. cc art. 142 Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015). Fdo.: Dra. GALAZ, María Virginia: Prosecretario Letrado. Queda Ud. citada y emplazada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y citada de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 115661 - \$ 278,32 - 06/09/2017 - BOE

Se notifica a Mondino Manuel Osvaldo que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDINO MANUEL OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXPTE N° 6071946, tramitados ante la secretaria de gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Unica domicilio del Tribunal: Tribunales I Arturo M. Bass n° 244- Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03). Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02. Dra. Patricia Alejandra Carbonell-M.P. 1-28889- Procuradora Fiscal- Cba 29/08/2017.

5 días - N° 115751 - \$ 1240,40 - 11/09/2017 - BOE

Se notifica a MARTIN ADRIANA VERÓNICA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTIN, ADRIANA VERÓNICA - Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176461", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bass N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/09/2017.

5 días - N° 115754 - \$ 1176,95 - 11/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (5792987)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10 de agosto de 2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Firmantes Digitales: LOPEZ Ana Laura. La planilla asciende a la suma de \$ 11192.11

5 días - N° 115769 - \$ 680,15 - 08/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7944.30. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115845 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313107 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO, JOSÉ MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/08/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. José María Cuello, para que en el término de veinte días comparezca a estar a dere-

cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116372 - \$ 1071,65 - 12/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8182.06. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115847 - \$ 331,95 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8191.27. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115848 - \$ 331,95 - 06/09/2017 - BOE

EDICTO: Oficina Unica Ejec. Fiscal, 1º Inst. 4º Nom. Río Cuarto, 24/09/2015. ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Hugo Raúl Carranza en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Sandra Tibaldi, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116342 - \$ 1214 - 08/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Cordoba c/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14343.41. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115849 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/NIEVA DANIEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7187.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115850 - \$ 330,33 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MAIDANA VILMA HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7774.11. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115851 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2464065 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO, ZOE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 30/08/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a

la Srta. Zoe Castro, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 116370 - \$ 1062,20 - 12/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1° Inst. 2° Nom. Río Cuarto, 06/11/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Irma Antonia Ragot, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Fernanda Bentancourt, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116345 - \$ 1216,15 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1° Inst. 2° Nom. RIO CUARTO, 02/11/2015. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Verde Sandalio Zenon en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Fernanda Bentancourt, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - N° 116348 - \$ 1222,60 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 5 Nom. RIO CUARTO, 04/09/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de TOBARES, JOSE ALEJANDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - N° 116351 - \$ 1231,20 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 3 Nom. Autos: Fisco de la Pcia de Cba c/ Gonzalez Luis

Augusto- Ejec. Fcal. Expte: 1349357. RIO CUARTO, 14/05/13... cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Fdo: Rolando Guadagna, juez. Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - N° 116353 - \$ 1177,45 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Cam. Apel. Civ. Com. Cont. 1 Nom. RIO CUARTO, 06 de septiembre de 2013... Atento la denuncia del fallecimiento de la demandada Sra. Nelly Esther Capello y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite de la presente causa y póngase su estado en conocimiento de sus herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo: Rosana A.de Souza, juez. Amanda Winter de Cordero, sec.

5 días - N° 116355 - \$ 1108,65 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fcal 1 Inst. y 5 Nom. RIO CUARTO, 15/03/2013... cítese y emplácese a la demandada Sra. DURAN MODESTA PASCUA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C...Fdo: Luciana Saber, Prosec.

5 días - N° 116356 - \$ 805,50 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1457887 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PARDAL, VENTURA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 30/08/2017.- Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 11 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, cos-

tas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 116373 - \$ 770,97 - 08/09/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/SORIA PAZCACIO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP N° 3814316", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 263. Córdoba, 18/08/2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores de Pazcacio Santiago Soria. 2) Llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago a la actora "Ingeniero Civil Roberto D. Oresti SRL – Empresa Constructora" del capital reclamado que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 19/00 (895,19) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la parte demandada. 4) Regular los honorarios en conjunto y proporción de ley y en forma definitiva de los Dres. Jorge Alberto Zakheim y Gabriel Alejandro Zakheim Capovilla en la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/00 (\$2.582,60) con más la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 95/00 (\$1.936,95), en concepto del art. 104 inc. 5° de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ.-

5 días - N° 115334 - \$ 1382,15 - 07/09/2017 - BOE

USUCAPIONES

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 5° Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo; Secretaria dr FOURNIER Horacio Armando . En autos "CABRERA ,Edgar Fabián -Medidas Preparatorias .para Usucapión Expte 5315345" –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1493799", cita y emplaza a los demandados Gerardo Zarate, Juan Carlos Zárate, Ramona Rosa Zárate, María de la Cruz Pavón, Nicanor Segundo Pavón, Isaura Pavón y María Adelaida Pavón, Silveira Betsabe Pavón, Miguel Ángel Cazón, Patricia Judith Cazón , Horacio Hipólito Cazón Eduardo Hugo Cazón.. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de

la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 1) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y los herederos de los Sres. Juan Carlos Zárate, Ramona Rosa Zárate, María de la Cruz Pavón, Nicanor Segundo Pavón, Isaura Pavón y María Adelaida Pavón, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Inmueble a usucapir: Según plano de mensura: lote de terreno urbano ubicado en Barrio Ampliación Vélez Sarsfield ubicado en la esquina de calle Río Negro y Huiliches, Departamento Capital, el que conforme al plano de Mensura Colectiva de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José María Fraguero MP 1028-1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N°0033-005615/2005, aprobado con fecha 15 de Diciembre del 2009, se designa como lote 152 el que tiene las siguientes medidas lineales, linderos y superficie. Partiendo del extremo Oeste punto S a T (línea ST), mide 22,60ms. Lindando con calle Río Negro, por el Norte punto T a I4 (línea TI4) mide 10,00ms. lindando por este lado con posesión de Cabrera Agustín, resto del lote 005, el costado Este va desde el punto R, 14 (línea R-14) mide 22,60m lindando por este costado con lote 151 posesión de Félix Jesús Nieto, y el costado Sur va desde el punto R al S, (línea R-S) mide 10,00m. linda con calle Huiliches. Cerrando la figura con una superficie total de 226m². Le corresponde a la mayor superficie donde se asienta el siguiente número de cuenta 11-01-00474433. LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL DEP(11) PED 01 PBLO :01 ;C:30 ;S:07 Mz.001 P: 152. Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta parte del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en los suburbios Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital. El que mide: mide cien metros en el costado Norte a Sud por doscientos cincuenta metros en el costado Este a Oeste o sea una superficie total de veinticinco mil metros cuadrados. Y linda al Norte con mas terreno del vendedor, vendido en esta fecha a don Paulino Perroti; al Este mas terreno del vendedor; al Sud herederos de Achaval y Luis Ferreyra; al Oeste Sucesión de Rogelio Martínez. Verifica-

da la situación registral, El dominio consta al folio 26343 a nombre de don Gerardo ZARATE en la proporción de un cincuenta por ciento y a nombre de Juan Carlos ZARATE y Ramona ZARATE en la proporción del otro cincuenta por ciento, en condominio y en partes iguales. Luego al Folio 28806 de 1944 Gerardo ZARATE, Ramona ZARATE, y Juan Carlos ZARATE venden a Francisco Ferreira de esta mayor superficie una fracción de 100mts en los costados Norte y Sud por 200ms. en los costados Este y Oeste lo que hace una superf. Total de 2Has. que linda al Norte con Paulino Perroti, al Sud con mas terreno de los vendedores. al Este con don Víctor Ferreira hoy camino vecinal y al Oeste con sucesión de don Rogelio Martínez. Al folio 28575 de 1945 los señores Juan Carlos ZARATE y Ramona o Zulema MOYANI los derechos y acciones equivalentes al 50% que tienen y les corresponden en común entre ambos sobre cuyo lote es resto o parte de una mayor superficie mide cincuenta metros en sus costados Este y Oeste por cien metros en su costado Sud y Norte, lo que hace una superficie total de 5.000m². A su vez este resto se vendió a folio 37462 de 1975 a nombre de Manuel Máximo Pavón.

10 días - N° 112276 - s/c - 13/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, Dra. VIGILANTI Graciela María, Secretaria a cargo del Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos caratulados "Asoc. Arg. De los Adventistas del 7mo Día – Med. Prep. Usucapición-Abreviado Expte 304351" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, quince de junio de dos mil diecisiete. Protocolo de Autos/Sentencias N° Resolución: 91 Año: 2017 Tomo: Folio: 356 – 366 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: ... 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6 respecto del inmueble que se describe oficialmente como: Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 21 que mide 20 ms. al S. y N. por 42 ms. 50cms. al E. y Costado O., sup. Total de 850 ms. JUEZ DE 1RA. INSTANCI JUEZ DE 1RA. INSTANCI cdos. lind. al N. con calle Publica hoy Av. Champaquí, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 23 y al O con lte 19., según su inscripción en Matricula N° 639.969. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4; y Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 23 que mide 20 ms. al N. y S.

por 42 ms. 50cms. al E. y O., sup. Total de 850 ms. cdos. linda al N. con calle Publica hoy Av. Champaquí, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 25 y al O con lte 21., según su inscripción en Matricula N° 639.970. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4. Antecedente Dominial: de ambos lotes responden al Dominio n° 1407 F° 2077, A° 1985, Tomo 9, Año 1985, Cuenta de DGR: 1201-1905410-4. 2) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6. 3) Imponer las costas por su orden (arts. 17 de la Ley 5.545 y 130 del CPCC) 4) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo VIGILANTI, Graciela Maria Juez de 1ra Instancia. Firmado en Alta Gracia, de diciembre de 2015. - Otra Resolución: Protocolo de Autos/Sentencias N° Resolución: 160 Año: 2017 Tomo: 1 Folio: 300 - 302 Alta Gracia, diecinueve de junio de dos mil diecisiete RESUELVO: 1) Rectificar el punto VII del considerando de la Sentencia Número noventa y uno de fecha quince de junio de dos mil diecisiete obrante a fs. 609/619, "...la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día posee el inmueble objeto de autos, desde el año 1986 en forma pública, pacífica e ininterrumpida y con ánimo de dueño hasta la actualidad, cumplimentándose de tal manera el plazo establecido por la ley a los fines de la adquisición del dominio por prescripción" debe decir: "...la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día posee el inmueble objeto de autos, desde el año 1986 en forma pública, pacífica e ininterrumpida y con ánimo de dueño hasta la actualidad, produciéndose la adquisición del derecho de dominio en el mes de diciembre del año dos mil seis (2006), cumplimentándose de tal manera el plazo establecido por la ley a los fines de la adquisición del dominio por prescripción.", y a más de ello, ampliar lo dispuesto en el punto 1) de la parte resolutive de la resolución dominio, el que quedará relatado como sigue: "Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por la Asociación Argentina de los Adventistas del Séptimo Día, CUIT 30-50097401-6 respecto del inmueble que se describe según plano como: "Partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A, y con el rumbo Sur se mide un ángulo de 90° 00'; y una distancia de 40,00 mts. hasta el esquinero Sur-Este, designado con la letra B; desde este esquinero B t con rumbo Oeste, midiendo un ángulo de 90° 00', se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C a una distancia de 40,00 mts.; desde este esquinero C y con

rumbo Norte, midiendo un ángulo de 90°00', se ubica el esquinero Nor-Oeste, designado con la letra D a una distancia de 40,00 mts.; desde este equinero D y cerrando el polígono con rumbo Este, midiendo un ángulo de 90°00', se ubica el esquinero Nor-Este, designado con la letra A, a una distancia de 40,00 mts. El Polígono descrito encierra una Superficie Total de 1.600 m2." y que se designa oficialmente como: "Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 21 que mide 20 ms. al S. y N. por 42 ms.50cms. al E. y Costado O., sup. Total de 850 ms. cdos. lind. al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 23 y al O con lte 19., según su inscripción en Matricula N° 639.969. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4; y Lte. de terreno ubic. en Villa General Belgrano, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, desig. con el N° 23 que mide 20 ms. al N. y S. por 42 ms. 50cms. al E. y O., sup. Total de 850 ms. cdos. linda al N. con calle Publica hoy Av. Champaqui, al S. con lte. de Justiniano Sánchez Torres, al E. con lte 25 y al O con lte 21., según su inscripción en Matricula N° 639.970. Nomenclatura catastral C 01, S 03, MZ 051, P 010, DGR 1201-1905410-4. Antecedente Dominial: de ambos lotes responden al Dominio n° 1407 F° 2077, A° 1985, Tomo 9, Año 1985, Cuenta de DGR: 1201-1905410-4, teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del derecho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil seis (2006)" Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 112554 - s/c - 08/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia y 38va. Nominación Civil y Comercial de Córdoba (calle Caseros 551, 1er. piso), a cargo de la Dra. María Elbersci, Secretaria Dr. Arturo Gómez, notifica a Aureliano Bodereau y quienes pudieren tener interés en el inmueble descrito luego, como a los colindantes, que por sentencia 204 del 23/06/2017 y auto rectificatorio 475 del 26/07/2017, en autos "ALIA-GA BODEREAU GUSTAVO DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS (expte. 4755980)" se ha resuelto: Sentencia número doscientos cuatro. Córdoba, 23/06/2017. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga

Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veintañal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, las tres dieciséis (3/16) avas partes del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez, encerrando una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041.- 2) Ordenar la publicación por edictos de la presente sentencia, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en diario a elección (A.R. 29 serie B del 11/12/01), conforme lo prescripto en el art. 790 del C.P.C.C.- 3) Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre del señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, con la cancelación del dominio anterior.- 4) Imponer las costas al señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015... Protocolícese y hágase saber: Firmado: Dra. María Elbersci, Juez. Auto n° 475. Córdoba, 26/07/2017. Y Vistos... Y Considerando... SE RESUELVE: 1) Rectificar el Punto 1) del "Se Resuelve" de la Sentencia Número Doscientos cuatro (204) de fecha veintitrés de Junio de dos mil diecisiete, y en consecuencia donde dice: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapion y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veintañal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, las tres dieciséis (3/16) avas partes del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez, encerrando

una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041"; debe decir: "1) Hacer lugar a la demanda de usucapion y en consecuencia declarar que el señor Salvador Carlos Giordano DNI Nro. 7.992.015, en su calidad de cesionario de los actores, señores Gustavo Daniel Aliaga o Gustavo Daniel Aliaga Bodereau DNI Nro. 7.965.795 y Oscar Enrique Aliaga Bodereau LE Nro. 7.977.473, ha adquirido por prescripción veintañal, en los términos de los arts. 4.015 y 4.016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, que se describe como un lote de terreno designado como Lote Nro. 41 de la Manzana 137 de barrio Alberdi del Departamento Capital, Municipio de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Sol de Mayo esquina 27 de Abril, que mide y linda: 49 mts al SO sobre calle 27 de Abril, 51,30 ms al NO sobre calle Sol de Mayo, 49ms al NE por parcela 37, Lote 37 de José María Willington, 49,65 ms al SE con parcela 39, Lote 39 de Alberto Omar Álvarez, encerrando una superficie total de 2.472,56 ms2, nomenclatura catastral C 06 S 28 M 002 P 041"... Tómese razón en la resolución referenciada y en el protocolo respectivo. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dra. María Elbersci, Juez. Córdoba, agosto de 2017.

10 días - N° 112580 - s/c - 06/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "PITT MARIELA ALEJANDRA - USUCAPION- N° 1724771"- Decreta: Cruz del Eje, 05/07/2017 Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado Calvo Rio Manuel para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hara presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Exhíbanse los edictos en la

Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 CPC). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Rene O. Forneris, M.P. N° 1762, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000470/2013 de fecha 08/05/2013, a saber: “Un inmueble ubicado en Media Naranja del Departamento y Pedania Cruz del Eje, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 1043 – PARCELA: 608998-315442, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 89,52 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 90° 16’ 45” y a una distancia (2-3) de 125,33 metros encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 177° 42’ 47” y una distancia (3 – 4) de 30,15 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Manuel Calvo Rio, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matricula 955.254 (parte del lote 7 Fr. B. Olivar américa), con un ángulo interno de 96° 52’ 49” y una distancia (4 – 5) de 89,64 metros encontrando el vértice 5, lindando este recorrido en parte con Parcela sin designación de Valeria Elizabeth Ibarra, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 3.415 Año 2002 y de Agustín Humberto Decara inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 7.163 Año 1971 y en parte con Parcela sin designación de Eduardo Augusto Aumann, inscripta en el Registro de la Propiedad Folio N° 25.256 Año 1957, con un ángulo interno de 85° 02’ 43” y una distancia (5-1) de 163,07 metros encontrando el vértice 1, con un ángulo interno de 90° 04’ 56” punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Manuel Calvo Rio, inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula N° 955.252 (parte del lote 5 Fr. B. Olivar América), cerrando el polígono limite de posesión con UNA SUPERFICIE DE 1 HAS 4.315 MS2”. Inmueble que Afecta parcialmente los Lotes N° 5 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula N° 955.252, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 140107265607, Lote N° 7 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula N° 955.254, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 140107265631 y totalmente el Lote N° 6 Fracción B del Olivar América, inscripto en el Registro Matricula N° 955.253, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 140107265615, todos a nombre de MANUEL

CALVO RIO.Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria) Cruz del Eje, Julio del 2017.

10 días - N° 113219 - s/c - 11/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en “MERCADO MARIA NELIDA YANET – USUCAPION- N° 1560840”– SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS TRECE, Cruz del Eje, 09 de Agosto de Dos Mil Diecisiete.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a la Sra. MERCADO MARIA NELIDA YANET, D.N.I. N° 16.062.876, Argentina, con fecha de nacimiento el 12/07/1962, Soltera, con domicilio real en calle Raul Casado S/N de la ciudad de Cruz del Eje, Titular del Derecho de Dominio sobre el inmueble descrito en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano de Mensura N° 0580-000261/2010, designado como Lote N° 47 ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedania Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, en el Barrio Los Altos sobre calle Raul Casado S/N esquina Horacio Siriani S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08- C: 01-S: 02- M: 014- P:047, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo las Cuenta N° 1401-1109860-0 (Manzana 4 Lote 15) a nombre de MORRA HIGINIO JUAN e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula N° 853.938 y la Cuenta N° 1401-1109861-8 (Manzana 4 Lote 16) a nombre de Argenpar SRL e inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula N° 853.939 a nombre de Higinio Juan Morra, afectando la totalidad de los dos dominios.- II) Oportunamente ordénese las Inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.- III) Publíquense Edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- IV) Costas a la Actora, a cuyo fin se difiere la regulación de los Honorarios Profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada para cuando exista base económica para ello.- V) Protocolícese, Hágase Saber y Dése CopiaFdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra. Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Agosto del 2017.-

10 días - N° 113226 - s/c - 13/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff-Secr N°1, en “RIVADERO JUANA CLEMENCIA – USUCA-

PION- N° 1560834”– Decreta: Cruz del Eje, 25/07/2017 ...provéase a la demanda de usucapión entablada: dese al presente el tramite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad o Comuna y a los colindantes para que comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hara presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. (art. 785 CPC). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Jose Luis Marinelli, M.P. N° 3599, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000107/2009 de fecha 12/03/2010, a saber: “Un inmueble ubicado en Paso Viejo del Departamento Cruz del Eje, Pedania Higuerras, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 - HOJA. 1512 – PARCELA: 4219, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice D y a una distancia D-A mide 134,85 ms. encontrando el vértice A, lindando este recorrido con Juan González y Adolfo González, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio N° 16.009, Año 1955, con un ángulo interno de 99°03’45” y una distancia A-B mide 92,00 ms. encontrando el vértice B, lindando este recorrido en parte con Aurora Márquez inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio N° 35.553, Año 1959 y en parte con Hilda Petrona Ferreyra y Gervasia Genoveva Ferreyra, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo el Folio N° 26.254, Año 1947, con un ángulo interno de 81° 12’ 30” y una distancia B-C mide 140,00 ms. encontrando el vértice C, lindando este re-

corrido con Juan Luis Juárez, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad bajo la Matricula N° 956.077, con un ángulo interno de 95° 33' 20" y una distancia C-D que mide 92,00 ms. encontrando el vértice D, con un ángulo interno de 84° 10' 25", punto de partida, lindando este recorrido con el Camino Publico, cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE UNA HECTAREA DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha. 2.536 ms²). Inmueble que Afecta parcialmente el Lote N° 2 Fracción 72, inscripto en el Registro Gral de la Propiedad en el Dominio N° 13.276 Folio N° 16.009 Tomo N° 65 Año 1955, empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-0729540-1 a nombre de VALENTIN GONZALEZ (la propiedad se encuentra empadronada en una mayor superficie a nombre de Juan Luis Juarez). Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Curiqueo Marcela Alejandra (Prosecretaria) Cruz del Eje, Agosto del 2017.

10 días - N° 113508 - s/c - 08/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "OLIVA MARIA ALICIA – USUCAPION- N° 1385131"– Decreta: Cruz del Eje, 09/08/2017... Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Sucesores de Zacarias Oliva para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL

INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000375/2012 de fecha 27/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en la localidad de Villa de Soto, Barrio Villa Nueva, sobre calle Rioja esquina Constitucion s/n, Pedania Higuera, Dpto. Cruz del Eje, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 - PBLO. 38 - C. 03 - S 02 - M. 024 - P. 003, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia (A-B) mide 50,70 ms. encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Constitucion, con un ángulo interno de 90°00'00" y con rumbo Sur-Oeste y a una distancia (B-C) mide 48,50 ms. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Calle Rioja, con un ángulo interno de 90°00'00" y un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C-D) mide 50,70 ms. encontrando el vértice D, lindando este recorrido con resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 90°00'00" y un rumbo Nor-Este y a una distancia (D-A) mide 48,50 ms. encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 90°00'00", punto de partida, lindando este recorrido con Resto de Parcela 001 de Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.458,95 ms²). Empadronado en la Direccion General de Rentas bajo la Cuenta N° 1403-0309906-5, a nombre de SUCESORES DE ZACARIAS OLIVA, no afectando Dominio alguno inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Marcela Alejandra Curiqueo (Prosecretaria) Cruz del Eje, Agosto del 2017.

10 días - N° 113510 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. María Elvira Casal de Sanzano, en autos: "ACUÑA ARGANARAZ, JORGE PILAR – Usucapion" Expte. 563175, CITA y EMPLAZA a la demandada María Isolina LESTA y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho a usucapir; para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de rebeldía.- CITA y EMPLAZA a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestion, a fin que concurran a deducir su oposicion dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicacion de edictos. CITA Y EMPLAZA

al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- CITA a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc.4 CPCC), Sres. Celia Burgos de Jara, Felipe BURGOS, Suc. De Víctor Manuel ACUÑA, José BELLOCCHIO, Oscar BELLOCCHIO, Raúl Alberto BELLOCCHIO y José Armando BELLOCCHIO, para que en el plazo de VEINTE DÍAS comparezcan a tomar participacion en autos, en calidad de terceros.- El inmueble según plano Mensura para Posesion confeccionado por el Ing. José Luis Tessino, M.P. 1338/3, aprobado con fecha 19 de Agosto de 2.011, por la D. de Catastro en el Exp. N°. 0033-25337/07, se describe como: FRACCION DE CAMPO, ubic. en el Dpto. Sobremonte, Ped. Chuñahuasi, lugar Caspicuchuna, designado como lote 061/3884, que tiene una superficie con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero noreste, vértice A con ángulo interno de 89°50'45", y con rumbo sur hasta el vértice B mide la línea A-B: 2.594,39 m., y linda por el este con posesion de Celia Burgos de Jara. No se consigna número de dominio y parcela por no encontrarse el dato en la Delegacion de Catastro. Desde el vértice B y con ángulo interno de 90°06'54" hasta el vértice C, mide B-C: 601,07 m. lindando por el sur con Estancia La Noriega de José Bellochio, Folio cronológico 50065 Año 1977. Desde el vértice C con ángulo interno 83°35'36" hasta el vértice D mide C-D: 230,62 m. y linda con Parcela sin designacion de María Isolina Lesta, Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice D y con ángulo interno de 157°34'32" mide el lado D-E: 676,84 m. y linda con María Isolina Lesta, Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice E y con ángulo interno de 249° 44'04" mide E-F: 100,13m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice F y con ángulo interno de 158°48'37" mide F-G: 559,46 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice G y con ángulo interno de 157°21'49" mide G-H: 433,43 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice H y con ángulo interno de 98°42'47" mide H-I: 5,95 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice I y con ángulo interno de 269°17'45" mide I-J: 566,00 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesion de Víctor Acuña. Desde el vértice J y con ángulo interno de 107°40'25" mide J-K: 9,23 m. y linda con María

Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice K y con ángulo interno de 253°01'33", mide K-L: 107,56 m. y linda con María Isolina Lesta Folio 4997 Año 1940, hoy Posesión de Víctor Acuña. Desde el vértice L con ángulo interno de 81°36'53", mide L-M: 26,33 m. y linda con el bañadero de hacienda del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Exp. 0311-24005/87. Desde el vértice M y con ángulo interno de 280°38'38", mide el lado M-N: 58,29 m. y linda con bañadero de hacienda del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Exp. 0311-24005/87. Desde el vértice N y con ángulo interno de 95°12'00", línea N-O: 18,19 m. y linda con Camino Provincial. Desde el vértice O y con ángulo interno de 166°47'42" mide el lado O-A: 497,16 m. y linda en parte con Camino Provincial y en parte con Servidumbre de paso. El polígono encierra una superficie de 120 Has. 7025,85 m2.- Inscripción dominial n° 4.077 – F° 4.997 – A° 1940.- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° - N° 32021814279/1 (PARCIAL) y N° 3202-0175188/2 (TOTAL).- Notifíquese?- Of. _____- -----

10 días - N° 114506 - s/c - 18/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil Comercial 27^a Nom-Sec, de la Ciudad de Córdoba, en autos " PAZ, SUSANA BERNARDA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.5919009), ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, veinte (20) de abril de 2017. Agréguese. En su mérito, proveyendo a fs. 79: Admitase la demanda. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Gisele Gerard de Miller y Maximiliano Giraldo para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese por igual plazo a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir. Cítese en calidad de terceros a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba y a todos los colindantes actuales, en los domicilios que surge de autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a tomar participación si consideraren afectados sus derechos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, y en diario a elección. Exhibanse los edictos en este Juzgado, y en la Municipalidad de Córdoba a cuyo fin ofíciase. A los fines de la colocación del cartel indicativo estipulado en el art. 786 del CPCC, ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: El inmueble a usucapir según Plano de Mensura de Posesión realizado por el Ingeniero Civil Juan Luque y aprobado por la

Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba (Exp. 0033-74769-2013) comprende un área de 280,97 metros cuadrados. Conforme resulta de la mensura y del Anexo del referido plano dicha superficie puede describirse como: Un polígono que comienza en el esquinero SO desde el vértice "D" de la línea Municipal de la calle Juan Ignacio Gorriti con el tramo "D-A" de 9,85 metros que forman un ángulo interno de 91° respecto del tramo C-D de 28,48 metros con rumbo NE que sigue la citada línea Municipal. Sigue desde el punto "A" con el tramo "A-B" de 28,44 que colinda al NE con parte de la parcela 022 y parte de la parcela 001, formando un ángulo interior de 89°07' con respecto al tramo "D-A"; continúa desde el punto "B" con el tramo "B-C" de 9,91 metros, que colinda al S-E con parte de la parcela 022 y parte de la parcela 001, formando un ángulo interno de 90° con respecto al tramo A-B, concluyendo en el punto C con el tramo C-D de 28,48 metros que colinda al SO con parte de la parcela 022 y forma un ángulo interno de 89°53' con respecto a la línea del tramo B-C. El polígono DABCD descrito encierra una superficie de 280,97 metros cuadrados. La posesión afecta parcialmente (18,29 m2) la parcela 001, inscrita en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la Matrícula 10.854, constando el dominio a nombre de Maximiliano Giraldo. A su vez y fundamentalmente afecta la parcela 022, inscrita en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 65.302, constando el dominio a nombre de titularidad de Gisele Gerard de Miller. La nomenclatura catastral de la fracción es: Provincial 11-01-01-02-23-042-023 y Municipal: D.02,Z.23,Mz.042 y P.023. Fdo. García Sagués, José Luis, Juez De 1ra. Instancia Agrelo De Martinez, Consuelo María Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - N° 114231 - s/c - 15/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 42^a Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo en autos "DELLAVALLE MARIO ELVIO c/ EMPRESA CONSTRUCTORA CODO S.A. – USUCAPION – EXPTE N° 5296752", se ha resuelto mediante decreto del 4 de octubre 2016, citar y emplazar para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía quienes en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado como "Lote de terreno ubicado en el pueblo La Toma de ésta ciudad, lote 29 pte. Dpto. Capital que se designa como Lote 8 de la Manzana 30 con superficie de 250,32 m2 y mide 22,35 m al

NE, 11,20 m al SE, 22,35 al SO, 11,20 al NO y linda al NE con lote 7, al SE con calle Espora Sur, al SO con lote 9 y al NO con parte del lote 6", inscripto a la Matrícula 1453518(11) a nombre de la Empresa Constructora Codo Sociedad Anónima, siendo sus colindantes Simón Carlos Eduardo, Josefina Genovese de Zanella, Yésica Elizabeth Bustamante y Johana Belén Bustamante. Al efecto publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días de conformidad a los prescripto por el art. 783 ter CPCC (Ley 8904). Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

10 días - N° 114247 - s/c - 02/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Jueza Civil y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. 3, en los autos caratulados: PEIRONE, ETHEL Ó EHTEL Y OTROS – MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPIÓN), Expte. N° 499731, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: 57. RIO CUARTO, 20/06/2017. Y VISTOS...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por las Ethel o Ehtel Beatriz Peirone D.N.I. N° 12.144.621, Adriana Nair Peirone D.N.I. N° 14.624.486 y Mariel Noris Peirone D.N.I. N° 20.494.806 y en consecuencia, declarar que las accionantes han adquirido por prescripción el dominio del inmueble sito en la ciudad, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Norberto V. Ferniot y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia, expte. N° 0572-000926/07, de fecha 04/03/2008, se designa como lote 35, de la manzana 10, el cual es de forma irregular y mide: 67,02 ms. en su costado sud-este (A-B); 29,37 ms. en su costado sud-oeste (B-C) y su costado nor-oeste es una línea quebrada de dos tramos que partiendo del sud mide la primera: 8,96 ms (C-D) y la segunda y cierre de la figura 65,36 m. (D-A) formando una superficie total de un mil ciento diecinueve metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados (1.119,57 ms.2); lindando al sud-oeste con calle Fray Donatti; sud este con parcela 21 de Domingo Oscar Peirone, al nor-oeste en parte con calle Sarmiento y en parte con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino. Este inmueble se encuentra individualizado en el catastro provincial como Dep. 24 Ped. 05 Pueblo 52 C.02 S.02 M.10 P.035 y en el Catastro Municipal como C.02 S.02 M.010 P.022. En Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra empadronado bajo el n° 24051932791/1.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin lí-

brese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la parte actora (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de los Dres Liliانا Ángela Bainotti y Mateo Alejandro Bagnis para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 114576 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst.C.C. y Conc.de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos caratulados "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Expte.1242440-" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. No. 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a ANDRES FERREYRA (titular de cuenta) y/o sus sucesores, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a los colindantes Benjamin Ferreyra y Rosario Oviedo de Formini para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Un inmueble ubicado sobre Ruta Pcial. 14, en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier y que se describe de la siguiente manera a saber: 1) PARCELA 2534-8375: Tiene una superficie total de NUEVE HECTAREAS TRES MIL SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (9 Has. 3.063 m2) y colinda al Norte con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Este con el arroyo de la Fuente; al Sur-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Oeste con calle pública; al Nor-Oeste con Ruta Pcial. 14. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado norte: la línea 1-2 de 10,23 mts. de largo con un ángulo interno en el vértice 1 de 82° 32'47", por donde colinda con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado nor-este: una línea quebrada de ocho tramos, a saber: la línea 2-3 de 11,84 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 2 igual a 68° 57'15"; la línea 3-4 de 20,65 metros y un

ángulo en 3 igual a 225° 12'57"; la línea 4-5 de 20,97 metros y un ángulo en 4 de 222° 10'20"; la línea 5-6 de 68,60 metros y un ángulo en 5 igual a 192° 21'09"; la línea 6-7 de 34,37 metros y un ángulo en 6 de 167° 03'39"; la línea 7-8 de 52,59 metros y un ángulo en 7 de 154° 59'09"; la línea 8-9 de 25,79 metros y un ángulo en 8 de 197° 53'52" y la línea 9-10 de 84,88 metros y un ángulo en 9 igual a 206° 11'13", colindando por todo éste rumbo con el arroyo De la Fuente. c) en su costado sur-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 10-11 de 211,22 metros y un ángulo en 10 igual a 89° 52'52" y la línea 11-12 de 191,96 metros y un ángulo en 11 de 178° 03'52", por donde colinda con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann. d) en su costado sur-oeste: una línea quebrada de dos tramos: la línea 12-13 igual a 39,15 metros y un ángulo en el vértice 12 de 92° 18'26" y la línea 13-14 de 108,30 metros y un ángulo en 13 de 178° 45'24", colindando con calle pública. e) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de cuatro tramos: la línea 14-15 de 270,05 metros y un ángulo en vértice 14 de 107° 14'35"; la línea 15-16 de 90,84 metros y un ángulo en 15 de 174° 00'16"; la línea 16-17 de 53,83 metros y un ángulo en 16 de 184° 49'04" y la línea 17-1 de 104,90 metros de largo y un ángulo en el vértice 17 igual a 177° 33'12" colindando por este rumbo con la Ruta Provincial No. 14. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. 2) PARCELA 2534-2975: Tiene una superficie total de Una Hectárea Tres Mil Novecientos Doce metros cuadrados // (1 Has. 3.912 m2) y colinda al Nor-Este con posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Sur-Este con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann; al Nor-Oeste con el arroyo De la Fuente. Que dicha fracción de inmueble mide: a) en su costado nor-este: una línea quebrada de dos tramos a saber: línea 18-19 de 96,56 metros de largo, con un ángulo interno en el vértice 18 de 111° 02'45" y la línea 19-20 de 146,17 metros de largo y un ángulo en 19 de 183° 16'15", colindando por éste rumbo con parcela 2534-2987, posesión de Martin Enrique Glucksmann. b) en su costado sur-este: la línea 20-21 de 105,63 metros y un ángulo en 20 igual a 81° 50'21", por donde colinda con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. c) en su costado nor-oeste: una línea quebrada de siete tramos a saber: la línea 21-22 de 77,96 metros de largo y un ángulo interno en el vértice 21 igual a 89° 42'09"; la línea 22-23 de 14,08 metros y un ángulo en 22 igual a 153° 48'47"; la

línea 23-24 de 54,52 metros y un ángulo en 23 de 162° 06'08"; la línea 24-25 de 44,42 metros y un ángulo en 24 igual a 205° 00'51"; la línea 25-26 de 86,76 metros y un ángulo en 25 de 192° 56'21"; la línea 26-27 de 3,73 metros y un ángulo en 26 de 167° 38'51" y cierra la figura la línea 27-18 de 8,60 metros y un ángulo en 27 igual a 92° 36'43", colindando por todo éste rumbo con arroyo De la Fuente que lo separa del resto del inmueble en posesión, parcela 2534-83750. Que dicha fracción descripta forma parte de una mayor superficie que asciende en su totalidad a diez hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados (10 Has. 6.975 mts.2), sin afectar dominio alguno. Ambas parcelas encierra una superficie total según mensura que asciende a DIEZ HECTAREAS SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (10 Has. 6.975 mts.2). La superficie total del inmueble colinda al Norte con parcela 2534-2987 posesion de Martin Enrique Glucksmann; al Oeste con Ruta Pcial. 14; al Sur con calle pública; al Este en parte con parcela 2534-2875 posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con parcela 2534-3075 posesión de Martin Enrique Glucksmann. En la superficie total del inmueble atraviesa un arroyo denominado De la Fuente. La Nomenclatura Catastral del inmueble es el siguiente: Departamento 29; Pedanía 94; Hoja 2534; Parcela 2975/8375. Oficina 23 de Agosto de 2.017. María Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.-

10 días - N° 114839 - s/c - 06/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "DELFINO MARCELO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2124128), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 15/08/2017. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Sin perjuicio que deberá actualizar el informe registral previsto por el art. 781 inc. 2 CPCC (Art. 782 CPCC), imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y/o sus suc. y/o contra quien o quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente acción) para que en el plazo de 20 días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de

30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Uchacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la anotación de la presente “Litis” con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciase en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizándose a la abogada María Inés Basiluk para su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 23/08/2017. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre Parcela de terreno baldío ubicada sobre las calles públicas Junín esquina San Martín, completando la manzana las calles Sarmiento e Ituzaingo, emplazado dentro del ejido urbano de la localidad de Uchacha, Pedanía Chucul, Depto. Juárez Celman; con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados (750,00 m2). La parcela está designada con el Lote N° 21 de manzana N° 81 (según plano de nomenclatura Catastral Provincial, Distrito Catastral N° 14). Las medidas lineales del inmueble son: Costado Norte: Línea A-B mide 50,00 mts. Costado Oeste: Línea A-D mide 15,00 mts. Costado Sur: Línea D-C mide 50,00 mts. Costado Este: Línea B-C mide 15,00 mts. Los ángulos internos para los vértices A, B, C Y D son todos de 90°00', todo de conformidad al plano de mensura acompañado. Los linderos del lote son: al Norte con calle pública Junín, Al Oeste con calle pública San Martín. Al Sur con parcela 008 sin empadronar. Al Este parcela 010, cta. N° 1803-1008771, dominio F° 5685 A° 1974, Mat. N° 18-0837912, cuyo titular es Ismael Ontivero. La propiedad se encuentra empadronada en la DGR de manera única, total y coincidente con la Parcela N° 9 a nombre de SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PÉREZ, F° 228, T° 1, A° 1911, Cta. N° 1803-1008770/8, designación oficial Mz. Of. 81, Lote: 1, sin afectar otros dominios. Asimismo la nomenclatura catastral de la fracción es la siguiente: Dpto: 18, Pedanía: 03, Pblo.: 19, C.: 02, S.: 01, M.: 038, P.:021, Mz. N° 81 – Lote 21.

10 días - N° 114916 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 1° Nom., Sec. N° 1, con asiento en la ciudad de

Villa María, en autos caratulados “NICOLINO MARIO OSCAR – USUCAPION” (EXPTE. N° 1802564), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 43 V.MARIA 04/07/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que el Señor Mario Oscar Nicolino ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: Lote de terreno, baldío, que según plano de mensura de posesión, confeccionado por el Ing. Pedro Menard M.P. 2911, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, se designa como LOTE NUEVE de la MANZANA N° VIENTICINCO, Zona Norte, cuya nomenclatura en la Dirección de Catastro es Dpto. 16 – Ped. 06 – Pblo. 21 – C.01 – S.01 M.21 – P.9. Que la descripción del lote y sus linderos son la siguiente: que mide y linda, su costado Noreste, línea CD, mide cincuenta y siete metros, lindando con calle Paraguay ; su costado Sureste, línea DA, mide cincuenta y cinco metros, lindando con propiedad del Sr. Dardo Gabino Pedraza, Matrícula 325870, parcela 6, su costado Suroeste, línea AB, mide cincuenta y siete metros, lindando con calle Estados Unidos y su costado Noroeste, línea BC, mide cincuenta y cinco metros, lindando con calle Rivadavia, todo lo cual encierra una superficie total de tres mil ciento treinta y cinco metros cuadrados. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre del Señor Mario Oscar Nicolino, DNI. 10.532.253. III. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Regular los honorarios de la Dra. Sandra Mónica Lenti, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos ocho mil ochocientos cuatro con veinticinco centavos (\$8.804,25). Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- FDO. Dr. VUCOVICH Álvaro Benjamín – JUEZ.

10 días - N° 115360 - s/c - 19/09/2017 - BOE

Villa Dolores, en autos “MUÑOZ MARCELO ALEJANDRO S/ USUCAPION”, (Expte. 1118592), que tramitan en este Juzgado C.C y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, a Agustín Mondinelli, a los colindantes Sucesión Romero, Renata Andrada de Funes o Reinalda Renata Andrada para que dentro del

término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término. El inmueble está ubicado en el Paraje de “Quebracho Ladeado”, Pedanía Tallas (05), Departamento de San Javier(29), Provincia de Córdoba, parcela Nro. 5582 y mide: segmento A-B= 48,81 metros; segmento B-C= 18,60 metros; segmento C-D= 18,30 metros, segmento D-E= 9,07 metros; segmento E-F= 35,27 metros; segmento F-G= 22,83 metros; segmento G-H= 33,56 metros; segmento H-I= 23,14 metros, segmento I-J= 28,20 metros, segmento J-K= 26,33 metros, segmento K-L= 45,39 metros, segmento L-M= 77,50 metros, segmento M-N= 57,47 metros, segmento N-Ñ= 8,94 metros, segmento Ñ-O= 9,47 metros, segmento O-P= 9,70 metros, segmento P-Q= 94,97 metros, segmento Q-R= 75,21 metros, segmento R-S= 92,55 metros, segmento S-T= 52,73 metros, segmento T-U= 37,53 metros, segmento U-V= 67,04 metros, segmento V-W= 126,33 metros, segmento W-X= 80,86 metros, segmento X-Y= 4,58 metros, segmento Y-Z= 48,41 metros, y cerrando el perímetro segmento Z-A= 45,09 metros, lo que hace una superficie total (baldío) de 5 Has 7311,75 M2 y colinda al Noreste con arroyo Los Pozancones de por medio, con Sucesión Romero; al Sudoeste con calle pública; al Este con Posesión de Renata Andrada de Funes, parcela sin nomenclatura y al Oeste con calle vecinal. Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2017.

10 días - N° 115609 - s/c - 12/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO ACOSTA para que dentro del plazo de 20 días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION” (Expte. N° 1818866), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 6, bajo apercibimiento de rebeldía. San Fco., 29/06/2017.-

5 días - N° 115610 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos: “FIDEICOMISO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE –USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (EXPTE N° 5652189), se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, dos (2) de Febrero de 2017.- Téngase presente la rectificación de demanda. En su mérito, admítase. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental

acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incompetencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.)” Fdo.: Mira, Alicia del Carmen (Juez de 1ra. Instancia) y López Peña de Roldan, María Inés (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Descripción del inmueble: según plano de Mensura para Usucapión: Lote 10 de la Mza. s/d, ubicado en el departamento capital, Municipio de Córdoba, calle El Milagro esq. De los Puesteros, se describe con las siguientes medidas y linderos: A partir de la esq. N.O. vértice A con áng. 88°03'34" y rumbo SO (línea AB) mide 580,17 m, lindando al NO con calle El Milagro; el costado SO desde el vértice B, con áng. 82°35'34" (línea BC) mide 182,13, lindando con calle De Los Puesteros; desde el vértice C con áng. 100°53'05" con rumbo NE mide 550,45 m (línea CD) lindando con parcela 6 de Néstor Aníbal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402); desde el vértice D con áng. 88°27'47" y con rumbo NO (línea DA) mide 214,12m, lindando al NE con Parcela 9, de Néstor Aníbal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405); con una superficie de 11 Has 1302,82m². Las afectaciones registrales que consta en el Plano de Mensura aludido son las correspondientes a la Parcela 008 inscripta al Dominio 38315 Fº 45762 Año 1958 a nombre de José Miguel Baronetto, Román Carlos Baronetto, Mafalda Ángela Baronetto de Galdangelo, Aurelia Ana Baronetto de Carrizo, Ernesto Tomás Baronetto y Arturo Ángel Baronetto, por los derechos y acciones a las 2/3 partes de un lote de terreno compuesto de 10 has más o menos y cuyos derechos y acciones son equivalentes a 6 Has 6666m² y que según el estudio de títulos efectuado no consta inscripto en el Registro General de la Propiedad la 1/3 parte indivisa faltante que completa el 100 % del inmueble. Es decir, que la restante superficie en lo que excede a las 6 Has 6666m² no se encuentra inscripta registralmente. Conforme surge del Plano de Mensura mencionado el inmueble objeto de las

medidas preparatorias para usucapión colinda con la Calle El Milagro, Calle De Los Puesteros, la Parcela 9 de propiedad de Néstor Aníbal Brandolini y Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405), y Parcela 6 de propiedad de Néstor Aníbal Brandolini y de Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402).

10 días - N° 116063 - s/c - 18/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS JUAREZ, DNI 6.570.654 para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DON MIGUEL S.R.L.-USUCAPION" EXPTE. 2741733, que tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Fdo: NORA LIS GOMEZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 115374 - s/c - 06/09/2017 - BOE

El Juzgado 1A Inst. Civ. Com. de 28A Nominación de la ciudad de Córdoba, en Expte. 5866145 - "GARCÍA, BARTOLOMÉ JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17/05/2017. Agréguese constancia acompañada. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Atento lo solicitado y proveyendo a fs. 192: Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le dará el trámite de Juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes actuales, para que comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incompetencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, debiendo exhibirse además en la municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Fijase el plazo de comparendo para todos los citados, el de veinte (20) días (arts. 165, 167 del CPC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese con copia de la demanda. En cumplimiento del art. 1905 in fine del C.C. y C., líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de que la anotación de la Litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- EL INMUEBLE según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Mario

A. GIOVANOLA, M.P. 2917, aprobado con fecha 29 de mayo de 2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. 0033-88248-2014, se describe: Lote de terreno ubicado en la ciudad de Córdoba, en el Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, designado como Lote 26 de la Manzana 20. Que mide de frente en su costado Sur, Línea 3-4, 8,82 mts. (Vértice N° 3; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Santa Ana; en su costado Oeste, Línea 4-1: mide 29,37 mts. (Vértice N° 4; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 013, de Elena Enriqueta Berrini, Matrícula 1.388.962, cta. No 11-01-1610248/0, y con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores Marino, Matrícula 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Norte, Línea 1-2, mide 8,82 mts. (Vértice N° 1; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con resto de mayor superficie de Parcela 012 de Pablo Nores, Matrícula N° 133.984, cta. No 11-01-1610247/1; en su costado Este, Línea 2-3: mide 29,37 mts. (Vértice N° 2; Áng. Int. 90°00'00"), lindando con calle Quinchán; cerrando de esta manera el Polígono. Con una superficie del Lote de 259,04 m².- Fdo. Dr. LAFERRIERE, Guillermo César, Juez de 1RA. Instancia; Dr. MAINA, Nicolás, Secretario Juzgado de 1RA. Instancia.- CORDOBA, Setiembre de 2017.-

10 días - N° 116032 - s/c - 28/09/2017 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1º Inst 2ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 3, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en exp. n° 0563.003986-11 de fecha 06/03/12, a saber: inmueble ubicado en el Pblo de Morrison, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, designado LOTE 26, Mzna 38, mide y linda: 19,50 mts en su frente al S-E ,(línea A-B)/c/ calle Gral Roca; 50 mts en su costado S-O (línea C-B) lindando en pte c/ parc. 014, prop. Diego Damian Cura, mat.1.243.006; en parte con parc.005, prop. de Municipalidad de Morrison, mat.1.239.008 y en pte c/ parc. 008, prop. de Juan Carlos Encina, mat.a 261.021; 19,50 mts en su lado Nor-Oeste (línea D-C)con parc. 007 prop.de Diego Damian Cura, Mat. 1.136.967 y 50 mts en su costado

N-E (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yacheta, mat. 161.029 y en pte c/ parc. 002, prop.de Juan Carlos Orazzi, Mat. 289.727.- Los ang. no indicados miden 90°.- De acuerdo a títulos: Lote de terreno situado en Pblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Dpto Unión, manzana treinta y ocho, y consta de 19,50mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: al N. Bernabe Neojaus, al S.con de Nieves y Cejas, al E. c/ calle Italia y al O. con de Lucio Boer.- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matricula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026.-

8 días - N° 116067 - s/c - 20/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo C. C. de C. y Flia. de la Ciudad de Río Tercero, Sec.Nº3, en los autos caratulados: "BRITO, GABRIELA VERÓNICA – USUCAPION" (Expte. 1927549)" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Oscar Natalio Carabelli para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de (20) veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de (20) veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de (20) veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cita a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de EMBALSE, en su calidad de 3º, para que en el plazo de (20) veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Inmueble a usucapir: Lote ubicado en Bº Escuela de la Localidad de Embalse, Pedanía Córdobas, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, se designa como Lote 7 de la Manzana 5 (Designación para Juicio de Usucapion: Lote 22, Manzana 5), conforme plano de Mensura Nro. 0033-074492/2013, confec-

cionado por el Ing. Agrimensor Sergio M. Sosa (Matr. Nro. 1247/1). Los colindantes actuales de dicho inmueble son: Al NORESTE la calle Mariano moreno; Al SURESTE la parcela 9 (Lote Nro. 8) inscripto a nombre de Víctor Hugo Medina; Al SUROESTE, la parcela 14 (Lote Nro. 13) inscripto a nombre de Daniela Claudia Torres; AL NOROESTE, el resto de parcela 8 (lote Nro. 7) inscripto a nombre de Oscar Natalio Carabelli.- Encierra una superficie de terreno de 466,35 m2 (baldío), todo de acuerdo con el Plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Sergio M. Sosa (Mat. Nro. 1247/1) aprobado por el Expediente N° 0033-074492/2013 de la Dirección Provincial de Catastro de Córdoba, visado con fecha 13 de Agosto de 2013; inscripto en la Matrícula Nro. 980.213 Cuenta N° 12050673018/5 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral Provincial (nueva) Número: 120512010205400800.- Notifíquese. Fdo.: PAVON, Mariana Andrea JUEZ; SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí SECRETARIO.- Río Tercero, 21/04/2017.-

10 días - N° 116143 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SALAS, Dardo José - USUCAPION" (Exp. 1485487), cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Rosa Miranda de Salas, C. Miranda de Oviedo y María T. Miranda de Salas (titulares de las cuentas afectadas) y a los colindantes Cutino Torres y/o sus sucesores, Carlos Horacio Echenique y Héctor Miranda, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada en el lugar denominado "Las Aguadas," pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino publico, que se designa como 2514-1075, que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja: 2514 y Parcela 1075, que conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-37736/10, aprobación de fecha 11/04/2011, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: A partir del vértice A con un ángulo interno de 71°58' se miden 364.68 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 178°57' se miden 737.15 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de

57°05' se miden 55.17 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 189°07' se miden 35.10 metros, hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 192°37' se miden 42.37 metros, hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 161°42' se miden 143.47 metros, hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 135°59' se miden 23.97 metros, hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 208°44' se miden 15.68 metros, hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 209°16' se miden 38.64 metros, hasta el vértice J desde donde con ángulo interno de 107°19' se miden 622.66 metros, hasta el vértice K desde donde con ángulo interno de 174°58' se miden 45.56 metros, hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 174°41' se miden 77.80 metros, hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 175°06' se miden 51.53 metros, hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 171°29' se miden 52.73 metros, hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 186°12' se miden 59.88 metros, hasta el vértice O desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 102.71 metros, hasta el vértice P desde donde con ángulo interno de 191°43' se miden 40.48 metros, hasta el vértice Q desde donde con ángulo interno de 191°55' se miden 20.38 metros, hasta el vértice R desde donde con ángulo interno de 185°18' se miden 34.08 metros, hasta el vértice S desde donde con ángulo interno de 176°07' se miden 61.46 metros, cerrando así el polígono correspondiente, al arribar al vértice A con lo que totaliza una superficie de 30 ha 1978,25 metros cuadrados.- Fdo.:María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Agosto de 2017.

10 días - N° 116176 - s/c - 14/09/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Laura Weinhold de Obregón, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "CAPACH, Miguel Ángel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. N° 4493813" SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y TRES.- Córdoba, DIECISEIS de marzo de dos mil quince.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "CAPACH, MIGUEL ANGEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 1047590/36) (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el actor Miguel Ángel Capach, respecto del inmueble que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Carlos Rubén Soloa, aprobado por la Dirección

de Catastro por expediente 005420-31-10-05 el cinco de diciembre de dos mil cinco, se designa como "lote número 73 de la manzana 1, ubicada en calle Félix Aguilar n° 1520, Barrio Paso de Los Andes, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, nomenclatura catastral provincial: D: 11, P: 01, P: 01, C: 04, S:06, M: 53, P: 73, nomenclatura catastral municipal: D: 04, Z: 06, M: 53, P: 73, linda al Sudoeste con calle Félix Aguilar y mide línea F-A: 8,12 m.; al Noroeste con la parcela 14 de Carmen Rosa Callegaris y mide línea A-B: 29,16m.; al Noreste con la parcela 10, Matrícula 52354 de Omar José Caffaratti y Amanda Noemí Rita Garetto de Caffaratti y mide línea B-C: 7,53m.; al Sudeste compuesto de tres tramos, linda en parte con parcela 49, Folio 27418 Año 1956, de Leandro Victoriano Cabrera y mide línea C-D: 9,17m. y línea D-E: 0,34m.; linda en parte con parcela 51, Folio 4584, Año 1953 de Pedro Bus-

tos y mide línea E-F: 20,11m. cerrando la figura; con una superficie de terreno de 230,63 metros cuadrados y superficie cubierta propia de 54,52 metros cuadrados, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con el número de cuenta 1101-0760945/8", afectando parcialmente el bien inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula número 1168395 (11), antecedente dominial 38299, folio 44850/1950 a nombre de Bonifacio Aguirre y María Rojo de Aguirre y que se describe como "FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el barrio Observatorio del Municipio de esta Cdad de Cba, que se designa como LOTE 43 de la MZA 1 y mide siendo de forma regular 8 mts de frente al S., lo que empezarán a contar a los 18 mts del ángulo S-E de la citada mza en dirección al O., por 30 mts de fondo o sean 240 MTS. 2, y linda al N., con parte del lote 46 al S., con calle Pasaje

público sin nombre que lo separa de la otra mitad mza 1 al E., con el lote 44 al O., con el lote 42 todos de la misma mza" y en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte del actor por prescripción adquisitiva y con los efectos de ley, en función de lo dispuesto por el artículo 4015 y concordantes del Código Civil.- (...) III-Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. (...) Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez De 1ra. Instancia). 783 Ter C.P.C.C. "En todos los casos los edictos que deben publicarse en el Boletín Oficial, lo serán sin cargo alguno, dándosele preferencia para su inclusión en la primera publicación que aparezca..."

10 días - N° 116876 - s/c - 19/09/2017 - BOE